



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 43

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Medio Natural, SC 42-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas y actuaciones que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 5-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del proyecto de abastecimiento de agua para la Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 8-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
4. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 12-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a paralización del sellado del vertedero de residuos urbanos de Béjar por parte de

la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

5. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 40-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuración integral del Espacio de Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	691	El Presidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión.	702
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	691	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	702
Intervención del Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	691		
Primer punto del Orden del Día. SC 42.			
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	691	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	702
Intervención del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales, para informar a la Comisión.	691	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	702
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	693	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	703
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	693	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	704
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	695	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	705
Intervención del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales, para responder a las cuestiones planteadas.	696	Tercer punto del Orden del Día. POC 8.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	698	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	706
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	699	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para retirar la pregunta.	706
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	700	Cuarto punto del Orden del Día. POC 12.	
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	701	El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	706
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	701	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	707
Contestación del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	702	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	708
El Presidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	702	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	708
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	702	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	709

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Quinto punto del Orden del Día. POC 40.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	713
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	710	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	714
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	710	El Presidente, Sr. Jiménez García, deja constancia de la forma de sustitución de los Portavoces y levanta la sesión.	715
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ruiz Díaz, Director General de Infraestructuras Ambientales.	712	Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	715

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo desea comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. María Soledad Romeral Martín sustituye a Cristina Ayala Santamaría, y Juan Ramón Represa Fernández sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Damos la bienvenida a don José Antonio Ruiz, Director General de Infraestructuras Medioambientales, que es la persona que corresponde... Director General que corresponde por razón de la materia, en virtud de la comparecencia solicitada en su día, y no así el Director General del Medio Natural, que es el que hace constar en la... en la... en la solicitud de comparecencia. Le damos la bienvenida.

Por parte del señor Secretario se dará lugar a la lectura del primer orden del... del primer punto del Orden del Día. Dese lectura por el señor Secretario.

SC 42

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: **Comparecencia del Excelentísimo señor Director de Infraestructuras Medioambientales, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre medidas y actuaciones que esta... que está dispuesta a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales en el Lago de Sanabria (Zamora).**

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Bien, para efectuar la pregunta tiene... -perdón- para su turno... ¡ah!, perdón, perdón, es verdad. Tiene la palabra el Director General, disculpe.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ):

Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. En relación con la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista respecto a las medidas que va a acometer la Junta de Castilla y León para resolver el problema de vertidos de aguas residuales al Lago de Sanabria, debo comenzar recordando que el tratamiento de las aguas residuales, de conformidad con la legislación local, es una competencia municipal. La Junta de Castilla y León, desde el año mil novecientos ochenta y cuatro, fecha en que se formalizó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamiento y defensa de márgenes de los ríos, viene prestando ayuda técnica, económica y de gestión a los Ayuntamientos de la Región para que resuelvan sus carencias en estos ámbitos, y con especial dedicación a la ejecución de infraestructuras de saneamiento y de depuración.

Como bien conocen Sus Señorías, esta cooperación económica y técnica se recogió y desarrolló en un Plan Regional de Infraestructura Hidráulica Urbana, una de cuyas líneas de actuación es la depuración de los núcleos situados en el interior de los Espacios Naturales, donde se pretende conseguir como objetivo el mantenimiento en su estado originario de los ríos y arroyos situados en estos parajes catalogados.

Las actuaciones dentro del Parque Natural del lagro... del Lago de Sanabria se iniciaron con la construcción de una red de colectores y emisarios que permitieron transportar las aguas residuales generadas en los núcleos de población hasta el lugar donde estaba previsto la ubicación de las plantas de tratamiento. Posteriormente, se construyeron las estaciones depuradoras para corregir los vertidos de aguas residuales al Lago de Sanabria. El sistema estaba configurado por cinco depuradoras independientes: Ribadelago, Ribadelago Nuevo, Galende, playas y depuradora de la zona de *camping*. El diseño de las plantas no solo tuvo en cuenta los parámetros de calidad de vertido establecidos en la directiva, sino que, además, recogió expresamente las cuestiones derivadas de zona sensible; es decir, aparte de la elimi-

nación de sólidos en suspensión y contaminantes de origen carbónico, se eliminaba nitrógeno y fósforo, elementos que juegan un papel fundamental en la generación de problemas de eutrofización en embalses y masas superficiales de agua.

Todas las plantas comprenden una línea de tratamiento consistente en un pretratamiento mediante reja de gruesos, bombeo de agua bruta, tamiz rotativo con descarga por gravedad y proceso biológico mediante aireación prolongada con cámara anóxica en cabeza para la eliminación del nitrógeno; una decantación permite clarificar el agua antes de su vertido al cauce; y, finalmente, la eliminación del fósforo se realiza por vía química mediante la adición de cloruro férrico.

Los fangos obtenidos en el proceso son almacenados en un depósito hasta su recogida y envío a la depuradora de la zona de *camping*, donde son secados mediante un filtro banda para su posterior gestión. Todas las plantas, por otra parte, están comunicadas mediante ondas de radio con la depuradora de la zona de *camping*. En las plantas a que se ha hecho referencia se cuidó especialmente el aspecto externo y la ubicación de las plantas, procurando que no ocasionara ningún impacto en la zona.

Y durante un periodo de dos años se llevó a cabo la puesta a punto y explotación de las instalaciones con cargo al contrato celebrado con el adjudicatario, siendo financiado íntegramente hasta ese momento, tanto la obra como la explotación, por la Junta de Castilla y León.

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente construyó la depuradora de Vigo de Sanabria, invirtiendo en la misma 550.000 euros. Con relación a dicha explotación, debemos señalar que, una vez superado el plazo de un año para la puesta a punto de la instalación, no se encontró disposición en ese momento por parte del Ayuntamiento para hacerse cargo de su mantenimiento y explotación.

En San Martín de Castañeda se construyó, a principios de la década de los noventa, una depuradora de bajo coste: sin embargo, un mantenimiento inadecuado determinó que se produjera en alguna ocasión algún vertido al lago. Para resolver esta situación, la Consejería de Medio Ambiente prolongó el colector hasta la depuradora de *camping*, dado que tiene capacidad suficiente para tratar ambos vertidos, para allí realizar el tratamiento conjunto de las aguas residuales, y el presupuesto de la actuación superó los 300.000 euros.

En conjunto, las inversiones que se han realizado en este ámbito superan los 4 millones de euros.

Finalmente, para garantizar la correcta explotación de las infraestructuras de depuración de aguas residuales en estos entornos de nuestra Comunidad, que es una

preocupación de esta Consejería, se han firmado y se están tramitando convenios de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, los Ayuntamientos beneficiados y las respectivas Diputaciones Provinciales. De esta forma, la Consejería de Medio Ambiente, en dichos convenios, aporta el 50% de los costes de explotación de las mismas, los Ayuntamientos correspondientes el otro 50, y asume la Diputación la gestión y ordenación del sistema.

La implicación económica de la Administración Autonómica y el apoyo técnico desde la Diputación persigue garantizar una correcta explotación y mantenimiento y la calidad de las aguas vertidas.

Los principales obstáculos que han determinado el desarrollo de estos convenios, pensando en un correcto funcionamiento de las instalaciones, son las limitaciones presupuestarias y la capacidad de gestión de las depuradoras por parte de los Ayuntamientos. Para superar dichas dificultades, obra ya en poder del Ayuntamiento y de la... de Galende y de la Diputación Provincial de Zamora un borrador de convenio de colaboración entre la Consejería, la Diputación y el Ayuntamiento, siguiendo el modelo de gestión comentado y que se ha establecido para otros Espacios Naturales. En él, como decía anteriormente, se establece que la gestión la realizará la Administración Provincial, comprometiéndose a sufragar los gastos la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Galende en este caso.

Por otro lado, en este caso particular, el vertido de las aguas residuales de estos núcleos se encuentra muy diluido, debido a la entrada de aguas por los altos niveles freáticos existentes en la zona a la red de colectores, lo que dificulta el tratamiento de las aguas residuales. En este sentido, la propia Consejería ha contratado y tiene en avanzado estado de redacción un estudio que evalúa la problemática del funcionamiento de las instalaciones de depuración y, en particular, las condiciones de la red de colectores de los núcleos del entorno del lago. En el mismo se pretende establecer un adecuado diagnóstico de la situación y, a partir de este, establecer las estrategias a seguir para mejorar el funcionamiento de las instalaciones de depuración.

Esta misma semana han concluido los trabajos de campo del citado estudio, en concreto las labores de medición de caudales, así como las tareas de inspección de la red de colectores mediante cámara de televisión que se ha introducido por el interior de la misma.

En conclusión, la Administración Autonómica pretende dar una solución definitiva al problema, para lo cual se puede establecer tres líneas de actuación a partir de lo ya desarrollado: aprovechar las infraestructuras existentes, acometiendo las actuaciones precisas para su correcto funcionamiento; financiar las obras necesarias en la red de

colectores a fin de reducir las infiltraciones, optimizando de esta manera el funcionamiento del sistema, de acuerdo a las conclusiones emanadas del estudio en curso; y, finalmente, impulsar la firma de forma inmediata del mencionado convenio de colaboración entre Ayuntamiento, Diputación y Junta, que garantizará el correcto mantenimiento y explotación de las depuradoras y la calidad, evidentemente, del Espacio Natural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. Para fijar posiciones y formular las preguntas que tenga por conveniente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señor Director General. Gracias por... por su explicación, pero me da la ligera impresión, seguramente que usted me demuestre lo contrario en su segunda intervención, que no conoce la situación real del mal funcionamiento de todo el sistema de depuración en torno al Espacio Natural del Lago de Sanabria.

Quiero comentarle que la Directiva Europea 91/271, de mil novecientos noventa y uno, obligaba a los Estados miembros a tener depuradas todos los municipios de más de dos mil habitantes y los núcleos urbanos incluidos en los Espacios Naturales Protegidos, treinta y uno de diciembre de dos mil cinco. Esto se está incumpliendo gravemente, ustedes están incumpliendo la normativa europea, ustedes están incumpliendo la normativa nacional -la Ley de Aguas-, y están incumpliendo su propia normativa, en este Espacio Natural y, sobre todo, en el resto de Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Zamora.

La provincia de Zamora es la que menos depuradoras en funcionamiento tiene de todas las provincias de Castilla y León en sus Espacios Naturales Protegidos, y usted lo sabe. Los siete núcleos de población del Espacio Natural del Lago de Sanabria tienen un sistema de depuración que funciona... que nunca ha funcionado correctamente; en quince años, la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento de Galende, sobre todo, no han sido capaces de construir y de poner en funcionamiento un sistema de depuración que sea útil y que sea eficiente.

El sistema de depuración del Lago de Sanabria, y usted lo debería de conocer, sobre todo por los graves problemas que ha habido este verano, cuando... cuando había el mayor número de visitantes y cuando los pueblos están llenos de gente, pues este verano ha habido varios vertidos al lago, varios, uno de ellos muy grave, que pudo... que pudieron ver miles de personas en el fin de semana que más gente ha habido en el lago; y ustedes están demostrando en estos últimos años -y discúlpeme que se lo pida así, o que se lo diga así, pero

yo creo que hay que decírselo de una forma clara, para eso se ha pedido la... la comparecencia- que las personas responsables en estos últimos años, tanto de esos Ayuntamientos como de ese Convenio firmado con la Diputación, como por parte de la Dirección General del Medio Natural, o sea, de la Junta de Castilla y León, han sido incompetentes para poder solucionar este problema en la joya de la corona del turismo natural de la zona oeste de esta Comunidad Autónoma y sobre todo de la provincia de Zamora.

En el año dos mil se firmó un Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, la Diputación de Zamora y el Ayuntamiento de Galende para poder garantizar los gastos de... de funcionamiento de la red de depuración, que había problemas en ellos. Es cierto, usted ha planteado... no sé si se va a firmar uno -no le he entendido muy bien- al 50%, y la Diputación se hace cargo de la gestión y del equipo técnico necesario para que todo funcione; pero la realidad es que en este Convenio lo que se había firmado es que los porcentajes de financiación eran el 61, el 19 y el 19,25; y desde que se firmó este Convenio por parte de esas tres Administraciones se ha incumplido, incumplido, porque han sido incapaces esas tres instituciones gobernadas por el Partido Popular para cumplir ese Convenio firmado.

El Ayuntamiento de Galende, según las últimas noticias que tengo, debe más de 30 millones de pesetas para poner en ese cajón para el funcionamiento de este Convenio, y ustedes han sido incapaces de que pague lo que ha firmado y lo que debe de pagar para que el funcionamiento sea correcto. Entonces, yo creo que los responsables son las tres instituciones.

En abril de dos mil seis se saca a licitación el estudio de la problemática de saneamiento y depuración de los núcleos de población situados en el entorno del Lago de Sanabria. Usted dice que, al menos, la primera fase de ese estudio ha finalizado y ya tienen algunos resultados. Pues bien, tenía un plazo de ejecución de siete meses, un presupuesto de 136.000 euros, y no sabemos nada los zamoranos, ni tan siquiera después de la cantidad enorme de problemas que ha habido en ese entorno natural de depuración este verano, de los resultados de ese estudio.

El Parque Natural de los Arribes -y se lo digo porque usted es el responsable-, la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila, el Espacio Natural de la Sierra de la Culebra son los otros tres Espacios Naturales que no cuentan con ningún sistema de depuración, que tendrían que estar funcionando treinta y uno de diciembre de dos mil cinco. Por eso antes he dicho que en estos setenta y dos núcleos de población, de estos tres entornos, que no es del que ahora mismo estamos hablando, no cuentan con ese sistema de depuración; y entonces ustedes están incumpliendo la normativa

europea, la normativa nacional, la Ley de Aguas y también su propia normativa. Esta es la realidad.

Parece que ha habido algunos pequeños problemas, pero que la depuración de esas depuradoras es correcta o, al menos, correcta en la mayor parte del año.

Le voy a decir cuál es la situación real, visitadas antes de ayer todas las depuradoras:

Depuradora de Ribadelago. Funciona a temporadas, a temporadas. Hay semanas enteras que, cuando tiene que funcionar, se interrumpe el paso del agua que entra en la depuradora y se desvía directamente hacia la arqueta que vierte las aguas al Tera. Le invito a ir a verla hoy; la verá como se lo acabo de decir.

En la playa grande, donde se... donde más gente va a bañarse, donde más visitantes afluyen al lago, los colectores que van a la depuradora se atascan de forma habitual -usted hable con cualquier operario del Ayuntamiento y se lo dirá- y provocan vertidos ante la falta de mantenimiento y la ineficacia de las bombas que elevan el agua, porque está mal diseñada -y ustedes lo saben desde hace mucho tiempo; usted ha hablado del tema, pero ha pasado de perfil por el problema-, está mal diseñada, en el invierno, cuando sube el nivel freático -como usted ha dicho- se inundan, y se inundan seis meses las bombas. Por eso, si usted abre cualquiera de las canaletas -que se pueden abrir, porque no tienen ningún tipo de protección-, verá que no solamente hay cantidad enorme de telas de araña, sino que, además, está absolutamente todo el sistema oxidado, porque no funciona. Y estoy hablando de cosas concretas, de cosas reales que se pueden demostrar. Le invito a visitarla.

En Cubelo, tienen una fosa séptica que, por falta total de mantenimiento, rebosa desde hace meses, y vierte los líquidos fecales a un camino y a los prados colindantes. Tres denuncias ha habido este verano. Estamos hablando del entorno natural más importante de la provincia de Zamora.

En Pedrazales, el sistema de depuración es obsoleto: una fosa de aguas residuales que se colmata ante la falta de cuidado, y también van al río Tera y se esparcen por el entorno aguas sucias.

En San Martín de Castañeda, con la construcción del colector hasta el *camping*, se ha... se ha solucionado el problema en parte. Usted ha dicho que esa depuradora puede perfectamente con todo el agua... todo el agua sucia que le llega tanto de Vigo como... -perdón- tanto de San Martín de Castañeda como del *camping* El Folgoso, etcétera. Vaya por allí en el verano -yo voy todos los veranos desde hace veinte años-, y usted, si pasea por allí, el olor, muchas veces, es tremendamente

preocupante, en un Parque Natural, en el entorno que más visitantes tiene en el verano las zonas naturales de Castilla y León.

En Vigo de Sanabria, la última depuradora, usted ha planteado que hicieron ustedes la depuradora, y que se gastaron 550.000 euros; pues dinero mal utilizado. Disculpe que se lo diga así de crudo y así de claro. Le invito a ir a verla. Está taponada y salen los vertidos directamente al río. Si usted quiere pescar -y lo saben los niños pequeños de aquel pueblo-, va a pescar allí; allí es donde van a pescar para ir a pescar cangrejos, después al Tera, a la zona sur. Y puede ir al pueblo y puede preguntarlo, le pueden perfectamente enseñar qué es lo que está pasando.

En Galende, la depuradora está de adorno -perdóneme que sea tan duro, pero es así, es así de claro-, porque las aguas se desvían directamente al río Tera, le voy a decir, a la altura de la alcantarilla del paraje conocido como San Gil -es famoso en el pueblo-, se lo enseña cualquier viejecita del pueblo, si usted va a dar un paseo.

Y en el Puente de Sanabria, la construcción de la depuradora se está demorando desde el año noventa y dos. Ustedes han presupuestado 1.800.000 euros entre los años dos mil cinco y dos mil seis; tienen 100.000 euros en el dos mil siete. Ni se han gastado los del dos mil cinco, ni los del dos mil seis ni los del dos mil siete; con lo cual, ustedes incumplen también sus propios presupuestos. Y esto es datos concretos perfectamente demostrables.

En el fin de semana del doce de agosto -que este es el problema que nos ha traído aquí-, hubo, con una afluencia total, masiva de visitantes en el Lago de Sanabria, hubo vertidos al Lago de Sanabria que vieron miles de personas. Hay una denuncia, la denuncia de un funcionario, que estoy seguro que ha llegado a su mesa, y me gustaría que usted me contestara: ¿qué ha hecho con esta denuncia?, ¿se van a depurar algún tipo de responsabilidades?, ¿es verdad lo que dice la denuncia, que podría incluso haber delito medioambiental grave? Yo quiero que usted, por favor, me conteste a esas preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Fuentes...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... lleva usted los diez minutos reglamentarios, le ruego termine.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: No sabía que había cumplido mi tiempo. Termino... termino en seguida. Hemos solicitado su comparecencia con la idea y la intención de poder resolver un problema que lleva años.

Le he escuchado a usted tres líneas de actuación, disculpe, y le ruego que me repita la primera, porque no... no entendí, no me dio tiempo a anotarla.

La segunda es que ustedes están dispuestos a financiar las obras para poder reducir las infiltraciones o las filtraciones que hay, que son las que provocan muchas veces que haya vertidos. Pero no solamente hay infiltraciones, yo le pediría que este segundo punto de financiar es financiar un plan, un plan de actuación urgente, para que este verano el sistema de depuración del Lago de Sanabria mejore, porque, posiblemente, aunque se pudiera aprobar un presupuesto en el dos mil ocho, que le pido también que se defina si va a haber dinero en el dos mil ocho para el tema, porque no hay ni un solo euro en el presupuesto de dos mil ocho... -perdón- en el proyecto de presupuestos de dos mil ocho para el Plan de Depuración del Lago de Sanabria, sabemos que hay partidas no provincializadas del que se pueden sacar, pero yo le pediría eso, un plan para que esto, en el plazo de un año, año y medio, tengamos un sistema de depuración moderno, adaptado a las circunstancias, en un Parque Natural, porque le recuerdo que no solamente es Parque Natural, es que también es zona ZEPA, también es zona LIC.

Los responsables del medio ambiente están incumpliendo la normativa europea, la normativa nacional y su propia normativa. Y eso da un poco de vergüenza, Señoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señor Director General, y muchas gracias también por su comparecencia. Desde luego, este Grupo, que lo conoce desde hace tiempo, sabe perfectamente que no es usted desconocedor de la normativa existente al respecto sobre depuración de aguas; sabemos que la conoce perfectamente y, es más, creemos que intenta cumplirla a rajatabla. Y se ha puesto aquí de manifiesto una serie de problemas existentes, que usted mismo en su argumentación lo ha reconocido, no ha eludido y no ha dicho que no haya problemas de vertidos en toda la zona del Lago de Sanabria, sino que, efectivamente, hay un problema.

Y... y se ha dicho que Zamora es la que menos cumple en el tema de depuración de aguas, las que menos depuradoras tiene; yo creo, y además el... las sucesivas comparecencias de las distintas... o los distintos titulares de la Consejería de Medio Ambiente en los últimos años nos han explicado el gran esfuerzo que la Junta de Castilla y León está haciendo en el cumplimiento de la Directiva Comunitaria que el Portavoz del Grupo Socialista ha dicho que estamos incumpliendo. Yo creo que no

la incumplimos, es más, me atrevería a decir que estamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas de España que mejor cumplimos con la normativa europea y, sobre todo, y siempre ha sido una prioridad para la Consejería de Medio Ambiente de... de Castilla y León -y así se ha manifestado siempre- la... una de las prioridades ha sido, aparte de, también, cumplir en cuanto a habitantes o a equivalentes, sobre todo la depuración en Espacios Naturales y en Parques Naturales. Y, además, así lo ha relatado usted, lo que yo creo que no le han escuchado bien, porque usted lo ha dicho, que era una de las actuaciones preferentes de la Consejería y de su Dirección General la depuración en todos estos espacios.

Y sabemos que en la zona que nos ocupa, pues, se lleva actuando desde el año noventa y seis, que empezaron ya la construcción de varias depuradoras, cinco concretamente en este año noventa y seis: Ribadelago, Ribadelago Nuevo, Galende, playas y la depuradora de la zona del *camping*.

Usted también ha dicho que las depuradoras, lógicamente, pues tenían en cuenta todos los parámetros de calidad de vertido establecidos en esa propia Directiva Comunitaria 91/271.

Sí, claro, señor Fuentes, es que hay otras cosas después, no solamente consiste en hacer las infraestructuras, señor Director General, y usted sabe, sino que, lógicamente, todo eso luego lleva un mantenimiento, pero que ya no es competencia de la propia Consejería de Medio Ambiente, sino que todas las competencias sobre depuración de aguas sabrá usted que es competencia municipal. La Junta de Castilla y León y la Administración Autónoma nunca se ha retirado de colaborar con las Administraciones Locales y es... es más, el esfuerzo especial de colaboración y de cofinanciación para la gestión de estas infraestructuras de depuración se está haciendo el mayor esfuerzo, precisamente, en todas las zonas y en todos los Espacios Naturales, que también lo ha comentado usted, señor Director General.

Y en este... en este punto, pues ha comentado y nos ha dicho cuál es la problemática actual; después de la construcción de las depuradoras, los problemas que algunas tienen. Y usted ha dicho que incluso hay Ayuntamientos que han desviado los colectores. Pero, claro, no habrá sido la Junta de Castilla y León; habrán sido los Ayuntamientos, seguramente con el fin de evitar los costes de depurar todo el agua que llegaba a la depuradora. Si mandamos la mitad al río... pero, claro, no creo que sea culpa de la... de la Consejería de Medio Ambiente el haber desviado esos... esos colectores que usted ha dicho, señor Fuentes.

Por otro lado, si esos vertidos van incontrolados al lago, ¿es competencia y las denuncias tienen que recaer en la Consejería de Medio Ambiente o en la Confedera-

ción Hidrográfica del Duero? ¿Quién tiene las competencias? Yo ahora mismo no estoy seguro, señor Director General, pero entiendo que las competencias sobre las denuncias de vertidos que no cumplan con la normativa, pues, le correspondería a la Confederación Hidrográfica y no a la Consejería.

Pero bueno, nos ha explicado la situación actual: los problemas que existen en los colectores. Usted mismo nos ha dicho que esta semana se ha terminado un estudio que se había encargado para ver todas esas filtraciones de aguas limpias que, lógicamente, suponen un aumento en el gasto al infiltrarse en las... en los colectores y llegar hasta la depuradora; ese estudio se ha realizado, lo tenemos ya esta semana; también había problemas de niveles. Lógicamente, con ese estudio -y usted nos ha explicado- se pondrán las medidas oportunas, porque nos ha dicho que se van a acometer tres actuaciones -y... y yo las voy a leer, y así se lo digo ya también al Portavoz del Grupo Socialista, que parece ser que la primera no la... no la ha oído-, pero usted nos ha dicho que aprovechará las infraestructuras existentes. Pues lógico y normal, todo aquello que valga ya de las infraestructuras de las depuradoras, de los colectores y emisarios que sigan sirviendo, pues, lógicamente, habrá que... que seguir aprovechándolos.

Se financiará las obras necesarias en la red de colectores, al fin de reducir las infiltraciones y todos esos problemas que el estudio ha detectado.

Y, por último, pues se impulsará -y creo que es lo más importante- la firma del mencionado convenio de colaboración; un convenio a tres bandas, que en este caso, y creo, no solamente para la depuración de aguas del Lago de Sanabria, sino para todos los Espacios Naturales -porque, además, iba en el programa electoral del Partido Popular, y la propia Consejera, en su comparencia, dijo que esto se va hacer en todos los Espacios Naturales-, pues, para el... la... el mantenimiento de la gestión, para el pago de la gestión, que es lo más dificultoso para los Ayuntamientos; porque, a veces, en Ayuntamientos con poca población, aunque tengan puntas de sierra y tengan un aumento de población en verano exagerado, el resto del año son pocos vecinos a pagar las tasas que te... supondría la depuración de las aguas. Entonces, la Consejería eso lo entiende, y de ahí el esfuerzo tan importante que usted nos ha dicho que va a hacer de financiar el 50% del coste de gestión de esas depuradoras.

Usted nos ha dicho también que hay un problema no solamente ya de coste, sino de la propia gestión, y hay Ayuntamientos pequeños que no pueden llevar la gestión, que no disponen de... de personal. Y para eso, en ese convenio entra la Diputación Provincial en este... en el caso de Sanabria, la Diputación Provincial de Zamora, que será la encargada de la gestión, no del

pago, que va a ser al 50% entre la Consejería y los Ayuntamientos -lo cual aplaudimos y apoyamos-, y la Diputación Provincial como encargada de llevar la gestión.

O sea, que nos parece que usted ha hecho un exhaustivo y detallado examen de la situación, ha dicho los problemas existentes, el estudio que se ha hecho, lo que han sacado de ese estudio y las medidas correctoras que van a utilizar para evitar el problema.

Con lo cual, nosotros le damos nuestro apoyo para que sigan trabajando, y que cuanto antes, al final, pues, dejemos contentos tanto a los usuarios como a los Ayuntamientos, como a todos los que visitan el Parque Natural, que estamos de acuerdo que es una preciosidad, y que no haya quejas cuanto antes. O sea, que tiene usted nuestro apoyo para seguir en la línea que nos ha explicado que va a actuar. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar a cuantas cuestiones se han formulado, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias a los dos Portavoces por el tono de su intervención.

Yo, evidentemente, aparte de agradecer, digamos, el... el apoyo reflejado desde el Portavoz del Partido Popular, y que ha puesto el dedo en la llaga en la... en la causa del problema, y aquí a nadie nos... nos vamos a rasgar las vestiduras del problema existente, y que deriva de un programa exclusivamente de mantenimiento. No tiene otra trascendencia que un tema de mantenimiento, en el que tienen mucho que decir, y, evidentemente, la Junta de Castilla y León no le puede obligar, el que realmente ostenta la competencia, que es el Ayuntamiento que genera el vertido.

Dicho eso, tengo que discrepar completamente de lo que acaba de decir. Usted ha dicho que hemos sido incapaces de construir. Pues no, hemos construido un sistema de depuración, y no solo eso -si hubiera estado atento a lo que he dicho-, un sistema de depuración tan moderno y tan adaptado a las características del parque que incluye la eliminación de nutrientes, fósforo y nitrógeno causantes de los problemas de eutrofización en lagos y embalses.

Le he dicho también... me hubiera gustado tener antes el estudio, pero el estudio era tan complejo y obligaba a unas actuaciones tan concretas, incluso metiendo cámaras de televisión por la red de colectores, que no hemos podido disponer de él en el plazo que hubiéramos deseado. El estudio está, y el estudio, en el

momento en que, después de ese examen visual que ha tenido lugar esta semana, obren en nuestro poder las conclusiones, se lo trasladaremos a toda la sociedad zamorana, empezando, lógicamente, por el Ayuntamiento de Galende, que es el principal interesado en este tema.

Las cuestiones que usted ha planteado, como decía anteriormente, vienen de un problema exclusivamente de mantenimiento. Se les podrá aderezar, meter un barniz y dar la impresión un poco catastrofista, pero radican única y exclusivamente en una cuestión de mantenimiento; aspecto en el que somos tan conscientes, además de la problemática que tienen nuestros municipios situados en los Espacios Naturales, que son municipios poco poblados y con una disponibilidad de... de recursos muy limitada, que hemos desarrollado, la pasada Legislatura, y que vamos a... a extender al conjunto de los Espacios Naturales, un sistema en el cual hay un organismo que da cobertura técnica y administrativa al mismo, que en este caso serían las Diputaciones, y la Junta y los Ayuntamientos afectados financiarían el 50% de los costes de explotación.

Ese sistema se lo hemos... lo hemos cerrado ya en Soria, con el Cañón del Río Lobos; está cerrado también en Ávila, para el tema de la Sierra de Gredos; y yo estaba por decir que está cerrado en Picos de Europa, pero en Picos de... de Europa nos hemos llevado la desagradable sorpresa de que un Ayuntamiento socialista, Valderrueda, se ha negado a firmar el convenio, y está imposibilitando que en este momento se pueda llevar a la práctica las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de las depuradoras, porque, en teoría, en vez de buscar lo que a todos nos preocupa, que es depurar nuestros espacios naturales, se está limitando a poner palos en las ruedas para ver si esto no acaba nunca de arrancar y no nos hacemos cargo entre todos del mantenimiento de estas instalaciones, que es lo que a todos nos motiva y lo que justifica nuestra actuación e intervención en la materia.

Sobre el tema que usted ha comentado, pues bueno, pues, evidentemente, no... no estamos contentos de lo que se ha... lo que ha sucedido el once de agosto; pero, evidentemente, habría que ponerlo en su justo término. El once de agosto se produjo un incidente en el sistema de colectores y en la depuradora playa sur, que motivó que rebosara uno de los registros y se produjera un vertido directo al lago. De forma inmediata, en el momento en que se tuvo conocimiento, se precintó el área mediante estacas, un área de cincuenta metros cuadrados, y se procedió, así mismo, a la toma de muestras. A primera hora de la mañana del día siguiente se realizaron los trabajos de extracción del agua residual, y se... y se vertieron en un lugar adecuado para su tratamiento. Y el lunes día trece, comprobada nuevamente la situación y reanudado el funcionamiento de las instalaciones de bombeo, se restableció la normalidad.

¿El problema? Un problema de mantenimiento única y exclusivamente, que ninguno de nosotros deseamos, pero que fue un problema de mantenimiento, que estuvo corregido en menos de cuarenta y ocho horas, y que de los datos se disponen de dicho incidente puntual, no se derivaron en ningún caso ni afecciones sanitarias ni de cualquier otra índole.

Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que insistir en este tema, y estoy de acuerdo que vamos a trabajar duramente para conseguir cerrar definitivamente ese convenio, y que sea una realidad que pongamos en marcha unas instalaciones que ya están ejecutadas, y que lo que hay que hacer es gestionarlas adecuadamente para obtener el resultado que todos deseamos.

Y, en ese sentido, efectivamente, tengo que reconocer -como muy bien lo ha hecho el Portavoz del Partido Popular- que nuestro compromiso con los Espacios Naturales le puso totalmente de manifiesto nuestra Consejera en su comparecencia, cuando ha dicho que nuestro objetivo en esta Legislatura es extender los sistemas de depuración a todos los Espacios Naturales declarados de nuestra Región.

Y, evidentemente, no es un tema novedoso o es un tema... lo que es importante es el esfuerzo técnico y económico que va a abordar la Consejería para llevar a cabo esta ambiciosa propuesta. Pero, realmente, la Junta ya ha ejecutado las infraestructuras de depuración de cuatro Espacios Naturales declarados: Sierra de Gredos, Picos de Europa, Cañón del Río Lobos y Lago de Sanabria, movilizando una inversión superior a los 15 millones de euros. Se encuentra en ejecución las obras de depuración correspondiente a las Hoces del Duratón, con un coste estimado de 3.000.000 de euros. Se ha formulado declaración de impacto ambiental del proyecto de depuración de Las Batuecas; se han recabado los oportunos compromisos municipales, se ha firmado el convenio que le mencionaba anteriormente, y se han licitado unas obras que tienen hasta fecha de apertura de propuestas -el veinte de noviembre-, que posibilitará la inversión de más de 4.000.000 de euros para depurar este Espacio Natural de Salamanca. Se tienen redactados los proyectos de Ojo Guareña, de Sierra de la Demanda, de Valle de San Emiliano, de Hoces de Vegacervera, de Las Médulas y de Riberas de Castronuño.

Y se encuentran en redacción, y luego me tendré que repetir, porque dado que me han... me preguntan también por Arribes del Duero, pues les daré contestación a Arribes del Duero posteriormente, pero se encuentran en redacción los relativos a la Montaña Palentina, Arribes del Duero y La Fuentona, en Soria. Actuaciones que entrañan una inversión próxima a los 30 millones de euros, estando previsto licitar el próximo ejercicio -lo pueden comprobar en los Presupuestos de la Comunidad- la depuración de Ojo Guareña y Las Médulas, tal y como lo pueden comprobar en el documento de Presupuestos.

Y si me pregunta por El Puente -que, la verdad, eso... esa pregunta tiene la mismo significado que el... que eso de que el Pisuerga pasa por Valladolid-, El Puente pertenece al Ayuntamiento de Galende, pero sus aguas en ningún momento afectan al Lago de Sanabria, porque se producen aguas abajo de dicha... de dicha infraestructura natural. El proyecto de El Puente está redactado, tiene una inversión de 2,7 millones de euros. En el momento en que el Ayuntamiento de Galende y la Consejería firmen el convenio oportuno, estaremos en situación de licitarle, y le puedo asegurar que nuestra intención es que le vean publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León a principio del año que viene.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, señor Fuentes, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Vuelvo a darle las gracias por su explicación exhaustiva. Dice el Portavoz del Grupo Popular que estamos a la cabeza, que se atrevería a decir que estamos a la cabeza.

Le voy a dar dos datos de Zamora: municipios entre mil y cuatro mil habitantes en la provincia de Zamora, ni uno solo tiene una depuradora que funcione; estamos a la cabeza, pero, posiblemente, en política de agua sucias. Cuatro zonas declaradas de protección, estamos hablando de la que tiene un sistema tremendamente avanzado y moderno -usted ha dicho-, porque el resto no tiene absolutamente nada. De la segunda, le he escuchado hablar de Los Arribes, que está en redacción el proyecto, está en redacción el proyecto; desde hace muchísimo tiempo está declarado como Espacio Natural. Estamos hablando de un Parque Natural, que es la máxima figura de protección, de una zona LIC -Lugar de Interés Comunitario-, de una zona ZEPA -Zona de Especial Protección para las Aves-; es decir, de una zona señera en la Red Natura 2000.

Le recuerdo una cosa: desde mil novecientos noventa y cinco se firmó un Convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero donde se comprometía la Junta de Castilla y León a implantar un sistema de depuración, y ustedes no lo han cumplido, también, no lo han cumplido. Solo hay cinco Comunidades Autónomas que no han cumplido este Convenio, una de ellas es Castilla y León. Sin duda, sin duda, no tiene razón el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular diciendo que estamos a la cabeza en depuración.

Otro dato: en Castilla y León hay municipios de más de dos mil habitantes que el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco... -se los puedo enumerar- que el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco tenían que tener un sistema de... de depuración operativo y funcionando, y hay más de cien municipios -yo tengo cien contabiliza-

dos con nombres y apellidos- que no tienen ningún sistema de depuración que funcione, cien, treinta y uno de diciembre de dos mil cinco. Yo creo que ustedes andan bastante retrasados en el cumplimiento de la normativa europea y en su propia normativa. Y son datos, datos concretos.

Dice que la clave es la competencia municipal, y usted habla de que el problema es de mantenimiento. Pues no, el problema es de mantenimiento, es un problema mayúsculo de incumplimiento de los convenios firmados, de las aportaciones de cada una de las Administraciones, de seguimiento, el problema también es de diseño. Yo le he dicho un ejemplo concreto: seis meses al año en toda la zona del sistema de depuración en torno a la playa grande -que usted la conoce-, todo el sistema está bajo el agua, porque sube el nivel freático, pero sube desde la época de los glaciares. Ustedes no lo han tenido en cuenta, y por eso están la mayoría de los mecanismos con una oxidación que se puede ver a simple vista en cuanto se levante cualquier rejilla.

Usted ha dicho que están a punto de finalizar ese estudio, y que le gustaría, pues, ponerlo a disposición de todos los ciudadanos. Yo les ruego que, si han metido cámaras de televisión dentro de los colectores, me mande una copia de lo que han grabado, porque será tremendamente interesante. No tengo ningún problema en dedicar una tarde completa a verlo con usted, y vemos quién tiene razón. Yo lo he visto antes de ayer, visito el lago todos los veranos, y lo que estoy planteando es una realidad. No es un problema exclusivo de mantenimiento, hay que volver otra vez a revisar el sistema de depuración que hay ahora mismo funcionando y aprovechar -como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- las infraestructuras existentes todo lo aprovechable, que seguramente que se pueda aprovechar muchas cosas, porque sí que se han hecho cosas -y yo también lo he dicho-, pero no funcionan.

Responsabilidad del Ayuntamiento de Galende. Yo le recuerdo que es de su mismo Grupo Político, y, además, el Alcalde es Diputado, y se le ha dicho por activa y por pasiva: en la Diputación, públicamente, y firma un convenio con ustedes que incumple, que incumple. Pues no le he escuchado qué es lo que ustedes han hecho, qué van a hacer para que realmente cumpla los compromisos y se encargue de una responsabilidad que sobre todo es municipal, pero que, si el municipio no funciona, es una responsabilidad subsidiaria de la Junta de Castilla y León y de la Dirección General que usted está dirigiendo en este momento.

Si tiene usted que echarle la culpa al Ayuntamiento de Valderrueda, porque dice que pone palos en las ruedas. Si con los datos que le estoy poniendo, si no hace falta que ningún Ayuntamiento ponga palos en las ruedas, pero si las ponen ustedes todos los días; ustedes

o las Administraciones que no están cumpliendo, y en este caso las tres son del Partido Popular, se lo recuerdo.

Termino diciendo: no me ha contestado usted sobre esa denuncia que ha hecho un funcionario, y que yo le he hecho una pregunta directa. Espero que, si usted quiere ser transparente, usted me conteste, me conteste sobre esa denuncia concreta, concreta, que, incluso, decía -se lo repito- que podía haber un grave delito medioambiental.

No me ha contestado, no me ha contestado sobre... no me ha contestado sobre el incumplimiento del Ayuntamiento de Galende, si es correcto o no es correcto lo que yo estoy planteando.

Y en cuanto hablamos del Presupuesto de dos mil ocho, que sí que podemos encontrar en el Presupuesto dinero, dinero, para poder ejecutar la mejora en la depuración de algunas zonas que son también zonas de interés natural importante, pero no esta -usted no me ha contestado-, no hay ni un solo euro. Pero es más: fíjese si vamos avanzados y si van a hacer muchas cosas en los próximos años, que hay depuradoras en Zamora, catorce depuradoras con presupuesto en el próximo año -termino, señor Presidente-. La media de presupuesto son 5.000 euros. ¿Me quiere usted decir qué van a hacer con 5.000 euros, poniendo en el presupuesto EDAR, colector del pueblo tal, del pueblo tal, catorce pueblos, y entre todos no suman 60.000 euros. ¡Pero puede haber un descaro tan grande! Y le estoy dando datos que se pueden demostrar.

Termino diciendo: espero que usted me conteste a esas dos o tres preguntas que no ha contestado en su primera intervención. Le doy las gracias porque sí me ha explicado muchas cosas que yo no conocía. Y le pido un compromiso de si se va a utilizar en el dos mil ocho presupuesto de la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas graves de depuración, sean de infraestructura o de mantenimiento, del Parque Natural del Lago de Sanabria. Le pido que, por favor, me diga cuál es lo que va a hacer la Junta en concreto, no solamente estas tres cuestiones, sino qué presupuesto está dispuesta la Junta en el dos mil ocho para poder invertir, y en el dos mil nueve, a este sistema de depuración obsoleto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Fuentes. Señor De Miguel, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias por las aclaraciones, señor Director. Yo sigo manteniendo que estamos a la cabeza en materia de depuración, creo que estamos haciendo bien los deberes y... y creo, además, que se están haciendo bien en una Comunidad, seguramente, de las más difíciles de toda España; una Comunidad con

nueve provincias, con casi dos mil quinientos municipios y con cantidad de problemática particular que afecta a cada municipio. Con lo cual, mantengo lo que he dicho antes.

Pero, a este respecto, a mí me gustaría saber, porque yo sé de lo que se venía haciendo antes de que en el año dos mil cuatro el Gobierno que... del Partido Popular perdiera las elecciones generales, y se venía colaborando activamente e intensamente con el Ministerio de Medio Ambiente y repartiéndose, incluso, depuraciones, el... el Ministerio, a través de su Sociedad Estatal Aguas del Duero, cogía depuraciones que las hacía al 100%. Y esto se venía haciendo cuando el Partido Popular gobernaba en España hasta el dos mil cuatro.

Lamentablemente, hemos visto que para cumplir la normativa europea, en estos últimos tres años y pico, el Ministerio de Medio Ambiente se ha lavado las manos, no ha colaborado en absoluto, señor Director, con la Junta de Castilla y León y con la Consejería de Medio Ambiente.

Hace poco, este... en vísperas de este verano, la Ministra ha aprobado... -no lo ha aprobado la Ministra, pero se ha aprobado- un Plan, por parte del Ministerio, de Calidad de las Aguas, y parece ser que -ahora sí- van a aportar el 50% del coste de depuración para financiar obras, para financiar obras en Espacios Naturales, el 50% en Red Natura; y en aquellos espacios, o en aquellas capitales o aquellos núcleos de población que no estén integrados, lo que va a aportar el Ministerio, con gran esfuerzo, parece ser -y, en este caso, estoy hablando, por ejemplo, de la depuradora de Soria, de la nueva depuradora de Soria, o la depuradora de Burgos-, es una aportación del 50% del coste, pero de crédito, de crédito, a pagar luego por los respectivos Ayuntamientos, a pagar en cuarenta años. Con lo cual, lo que se demuestra aquí claramente es una falta de compromiso por parte del Ministerio de Medio Ambiente de colaboración con la Junta de Castilla y León y con las Administraciones Locales para solucionar todo el problema de depuración.

Que seguimos insistiendo -y usted lo ha recalcado-, es, en el caso que nos afecta del Lago de Sanabria, un problema de mantenimiento.

Y sí reconocemos que a los Ayuntamientos, pues, les es dificultoso, sobre todo, llevar la gestión, porque no es una gestión fácil, es una gestión técnica, y a veces para Ayuntamientos pequeños, pues -lo llevamos diciendo toda la tarde- es costoso.

Pero yo creo que usted ha dicho el problema que existe, problemas puntuales que ha habido como el de... el del once -creo- de agosto, si no recuerdo mal la fecha, que se ha solucionado en cuarenta y ocho horas. Y tenemos el diagnóstico a través de ese estudio, y, por lo

tanto, se van a poner las medidas correctoras para que el sistema funcione. Y para que el sistema funcione, pues, lo principal -y coincidimos con usted, señor Director General-, pues es que, al final, se lleve a efecto ese convenio a tres bandas entre Ayuntamiento, Consejería... Ayuntamiento y Consejería para pagar los gastos al 50%, y con las Diputaciones Provinciales, en este caso la de Zamora, para que asuma la gestión. Y creo que el diagnóstico está bien hecho, y, en este caso, la receta que se le va a aplicar, pues, también se ajusta a las necesidades de este problema. Con lo cual, creemos que se va a corregir inmediatamente y estamos en el camino correcto, independientemente de todas las cosas que aquí se hayan dicho. Nada más, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias. Bueno, yo creo que... que había contestado a las cuestiones. Quizás no... mi castellano no ha... no ha sido suficientemente claro, y necesite dar una segunda vuelta para especificar el mismo, y, además, algo se ha comentado aquí. En este momento, lo que le puedo asegurar, si tanto le preocupa la denuncia, es que la denuncia no ha llegado a mi Departamento; la denuncia es muy probable que llegue a Confederación, porque se ha producido un vertido a cauce público, y debe obrar la Comisaría de Aguas, y la... y la denuncia puede llegar a la Dirección General del Medio Natural por las competencias en materia de Espacios Naturales, pero no precisamente le... con independencia de que yo asuma la... la parte de responsabilidad que nos toca, y esté aquí, precisamente, hablando del tema como Director General de Infraestructuras Ambientales. Pero creo que por el tema de denuncia, por mucha transparencia que yo le quiera dar, no me veo capacitado para darle la respuesta que usted quiere.

Sobre la depuración de Zamora habría mucho que hablar, evidentemente. Usted puede sentirse insatisfecho; insatisfecho, de alguna forma, nos sentimos todos, pero lo ha expresado muy bien el Portavoz del Partido Popular: Castilla y León es una Comunidad que tiene dos mil doscientos cincuenta municipios, seis mil localidades, muy dispersa, que encima soporta fuertes periodos de puntas estacionales. Y el ejemplo más claro de puntas estacionales, pues, es el Lago de Sanabria, que tiene instalaciones que no funcionan durante seis meses al año, y no me refiero a las depuradoras -me refiero a las instalaciones hoteleras, el *camping* y todo lo demás-, y, sin embargo, durante un mes del año multiplican por cien las características de las mismas. Y la instalación que se ha hecho pretende, a pesar de la complejidad técnica, dar respuesta a ese tema. Y la única cuestión, vuelvo a insistir, es un tema de mantenimiento.

Usted me habla de presupuesto, pues yo le digo: presupuesto, aunque usted no le encuentre, yo me comprometo a poner el que sea necesario, pero el que sea necesario para condicionar las infraestructuras, para aprovechar la inversión existente -que le recuerdo que se han invertido 4.000.000 de euros-, y para arreglar las cuestiones... para mejorar el sistema, de alguna forma, de las infiltraciones que ha puesto de manifiesto el estudio que -le comentaba- estamos desarrollando. ¿Y esfuerzo? No solo ese; esfuerzo, el que sea necesario para convencer al que tiene la competencia de que asuma la responsabilidad que tiene, y de que vayamos de la mano para depurar el Espacio Natural, que es al Ayuntamiento de Galende, con... pero digo al Ayuntamiento de Galende, como diré cualquier Ayuntamiento de la Comunidad, esté o no esté en Espacio Natural, porque la competencia sigue siendo municipal, y debe ser el Ayuntamiento el que, a partir de contar con unas instalaciones adecuadas, dé respuesta a una obligación que tiene por la Ley de Régimen Local.

Y le pido que en esta historia, pues, no meta a la Diputación de Zamora, porque la Diputación de Zamora, pues, va a apoyar técnica y económicamente en el tema, y en esta historia no tiene ninguna culpa. Es más, la Diputación de Zamora estamos seguros de que está dispuesta a firmar el convenio en el momento en que lleguemos al acuerdo entre todas las partes firmantes del mismo.

De la depuración de Zamora, ¿le extrañan los 5.000 euros? Pues yo le doy una explicación. Tenemos en redacción todos los proyectos de las depuradoras de Zamora de más de dos mil habitantes equivalentes, y -como ha dicho la Consejera- se los vamos a ejecutar en esta Legislatura, se los vamos a ejecutar. Vamos a llevar la depuración a los... a las poblaciones de más de dos mil habitantes equivalentes, y lo vamos a hacer a pesar que su Ministerio afirma que las competencias son exclusivas de las Comunidades Autónomas; y, sin embargo -y ya lo veremos próximamente en el debate-, pretende reservarse la parte, para su gestión, la parte del león de los Fondos de Cohesión que le corresponderían a esta Comunidad, cuando esta fuente de financiación europea tiene como prioridad específica el medio ambiente.

Y un Ministerio -tanto que le gusta hablar de cumplimientos-, un Ministerio que en el año dos mil cuatro, cuando toma... había, efectivamente -y estoy de acuerdo-, había un acuerdo del año noventa y cinco donde nos comprometíamos todas las Administraciones, Estado y Junta, a desarrollar una serie de actuaciones en materia de depuración; y el Ministerio se encontró en el año dos mil cuatro tres compromisos pendientes en esta Comunidad responsabilidad suya. Y le voy a decir cómo les tiene: les tenía los tres con los proyectos redactados, y uno de ellos, incluso, licitadas las obras, que era la depuración del Alto Duero en Soria. En cuatro años ha sido incapaz de terminar ni el de Soria ni el del Alto Alberche; pero lo más grave es que, con un compromiso

expreso de Zapatero, ha sido incapaz de licitar, a día de hoy, la depuración del Órbigo, responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente.

Yo le he hablado de obras, le he hablado de actuaciones en Espacios Naturales, y le hablo de hechos. A mí los 1.000 millones que pone el Ministerio, teóricamente, para esta depuración son los que le hemos mandado las Comunidades Autónomas para cumplir la depuración de todos nuestros núcleos; es la agregación de todos los planes de las Comunidades Autónomas. Eso no quiere decir que lo vaya a poner el Ministerio, y si lo pone el Ministerio, desde aquí, enhorabuena.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en turno de Portavoces quiere hacer... realizar alguna pregunta? Señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Director General, ustedes saben tan bien como yo, seguramente mejor, que el Plan de Calidad de las Aguas, el realizado por el Gobierno Central, prevé una inversión hasta el dos mil quince de 1.000 millones de euros. Esto implica que el Gobierno Regional tiene que comprometerse a una serie de actuaciones; entre ellas, a incluir antes de dos mil diez un canon de depuración o los mecanismos de recuperación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señora Larrauri, perdón.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de los costes de saneamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señora Larrauri...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... le recuerdo que la pregunta tiene que ser en relación con el asunto de la comparecencia...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Yo le pregunto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... no lo que usted quiera.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... le pregunto si están dispuestos a cumplir con un canon de saneamiento, porque influye en el mantenimiento de todas las depuradoras que tenemos pendientes de que estén funcionando en esta Comunidad Autónoma, si lo van a incluir o...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Perdóneme, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... o van a hacer como en mil novecientos noventa y cinco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): No tiene relación con el motivo de la comparecencia...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... que todavía está sin incluir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... y no vamos...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y ya se incluía en otro convenio anterior.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Perdone, estoy hablando yo, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Y preguntarle también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señora Larrauri, le ruego...

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... que, cuando esté hablando yo, se abstenga de hablar, porque si hablamos los dos, no nos entendemos; eso, de entrada.

Segundo. Le digo que, por favor, concrete la pregunta en relación con el tema de la comparecencia. Yo creo que es una obviedad; y, además, vamos a hacerlo así para veces sucesivas, porque, si no, no hay quien lo entienda esto.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien. El tema de la comparecencia, si no me equivoco, es problema de vertidos de aguas residuales. Yo le pregunto si van a poner... *[Murmullas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): No, señora Larrauri. Es sobre el Lago de Sanabria, vertidos en el Lago de Sanabria.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sobre el Lago de... sobre el Lago de Sanabria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Es que todavía ni siquiera ha pronunciado la palabra.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... depuración... depuración en el Lago de Sanabria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Haga su pregunta, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Me dice, ¿no?, depuración en el Lago de Sanabria. Yo le pregunto si

van a poner algún tipo de canon, de acuerdo con el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, para los sistemas o para corregir la situación en la se encuentra la depuración del Lago de Sanabria y de otros tantos Espacios Naturales y sistemas de depuración de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): De acuerdo, muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Se le ha trasladado a la Ministra, en las reuniones bilaterales que se han mantenido, que se va a establecer un mecanismo que cumpla los objetivos que, teóricamente, tiene el canon de saneamiento, y es garantizar el mantenimiento y explotación de las infraestructuras que se ejecutan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Algún otro Procurador que no haya intervenido quiere hacer alguna pregunta? Bien. Se suspende la sesión un minuto nada más.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Se reanuda la sesión. Señora Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señor Presidente. Primero, pedir perdón por... por el anuncio que voy a tener que hacer ahora -espero que no se vuelva a producir, ha sido un error del... del Grupo Socialista-, y... y, bueno, anuncio que Manolo Fuentes me sustituye a mí, no... que no quede tan... tan raro, y simplemente con carácter eventual, por el debate que se acaba de... de producir, que... que conste en Acta que es Manolo Fuentes el que... el que me sustituye en esta Comisión. Lamento mucho el problema y espero que no vuelva a pasar. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Por el señor Secretario se da lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 5

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del proyecto de abastecimiento de agua para la Sierra de Francia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. La Junta de Castilla y León ha planteado y realizado un proyecto de abastecimiento de agua a diez municipios de la Sierra de Francia: Herguijuela de la Sierra, Monforte de la Sierra, Miranda del Castañar, Villanueva del Conde, Sequeros, Las Casas del Conde, Mogarraz, Cepeda, Garcibuey y Madroñal.

El proyecto contempla la captación de agua en el río Alagón, en su conexión con el río Cuerpo de Hombre, en Sotoserrano. El agua captada se tratará en una estación de tratamiento de aguas próxima al cauce, para, posteriormente, ser elevada hasta el depósito regulador correspondiente, donde se distribuirá a los diferentes municipios. Dada la orografía del terreno, se deberá efectuar un segundo bombeo de agua para abastecer a Miranda del Castañar. La inversión supone 6.612.873 euros.

Con fecha siete de junio del año dos mil siete, la Dirección General de Calidad Ambiental publica la adjudicación del expediente Salamanca... 25-Salamanca-134, Sierra de Francia Centro-Sur, Abastecimiento Comarcal. El plazo de ejecución es de veinticuatro meses desde la adjudicación del contrato.

Los municipios de la Sierra de Francia, tanto los afectados con... por el proyecto como los que lo están, son muy críticos con la actuación pretendida, se muestran escépticos y expectantes, tienen dudas, no sobre la ejecución del proyecto, de lo que no desconfían en ningún momento, pero sí sobre la futura viabilidad del mismo y el futuro que les depararán los costes de mantenimiento y conservación de la infraestructura que en este momento plantea la Junta de Castilla y León. Consideran que no es el mejor o el proyecto más adecuado.

Hace años la Junta planteó un proyecto inicial que consistía en la construcción de dos presas, una en el río Francia y otra en el río Milano, que daban solución al abastecimiento de toda la sierra sin costes añadidos de mantenimiento por bombeos de agua. El agua en este proyecto caía por su propio peso, con lo cual evitábamos los dos o tres bombeos que en este momento puede tener el proyecto que... que se está planteando desde su Consejería.

El problema lo presenta Miranda del Castañar al quedar fuera de este proyecto inicial, y que bien podría abastecerse desde el embalse de Béjar, ya que la red en este momento se encuentra en Molinillo, a escasos kilómetros de Miranda del Castañar.

El Plan de Ordenación de Recursos del Parque Natural estableció un caudal que dificultaba la toma de agua para el abastecimiento en los ríos; sin embargo, la Junta nunca se planteó la posibilidad de modificar el Plan de Ordenación de Recursos y mantener el primer proyecto referido. Sin embargo, la Junta planteó el proyecto actual, y ahora se presentan serias dificultades para que los municipios puedan constituir en una mancomunidad; la mancomunidad que desde la Junta de Castilla y León llevan dos años instándoles y animándoles a que constituya.

En primer lugar, eran reticentes por el 10% que tenían que poner cada uno de los municipios del proyecto que se pretendía; y, en segundo lugar, los municipios -le repito- tienen miedo al elevado coste de mantenimiento que, con posterioridad a la entrega de la obra, tendrán que asumir por los bombeos que... de los que estamos hablando, alguno de ellos a más de cuatrocientos metros de altura.

Al final, la Junta, para animar a los municipios, se hace cargo de la financiación del 100% del coste del proyecto, y, con todo y con eso, los pueblos continúan siendo escépticos y reticentes, incluso, a constituir la mancomunidad.

Existe ya en estos momentos una mancomunidad constituida, Sierra de Francia, que entre otros objetivos tiene el abastecimiento; y algunos municipios se niegan a participar y a hacerse cargo, porque, dado que ya existe una mancomunidad que está constituida, no necesitamos constituir otra; pero la mancomunidad que ya está constituida no quiere hacerse cargo de este proyecto, no quiere hacerse cargo del abastecimiento, a pesar de que, sí, en sus fines sociales está el abastecimiento de agua, pero muchos de los municipios que no necesitan y no van a formar parte de esta captación de agua de este proyecto, pues, no quieren asumir los costes... los elevados costes que va a suponer para... para los municipios. Por lo tanto, se niegan a que sea esta mancomunidad la que gestione el sistema de abastecimiento.

El número de municipios que conformaron el proyecto inicial se está modificando, en tanto en cuanto a unos ya no les interesa participar en dicho proyecto, y a otros, aun sin tener problemas de abastecimiento, quieren formar parte. Sotoserrano, por ejemplo, se abastece ya de la Mancomunidad Embalse de Béjar, por lo que se sale del proyecto y no quiere participar. Herguijuela de la Sierra tiene agua suficiente y los costes no quiere asumir; claro, evidentemente, los costes que supone entrar en la futura mancomunidad que pretenden constituir, ni siquiera en el proyecto. Sequeros... para abastecer Sequeros se necesita un segundo bombeo, además del de Miranda del Castañar. La Alberca, que no tiene problemas de agua, y, sin embargo, quiere, inexplicablemente en muchos casos, entrar a formar parte de la futura mancomunidad.

Nos gustaría saber, ya aprovechando que... su comparecencia esta tarde aquí, quién ha incluido a La Alberca en este proyecto. Y el proyecto, además, deja fuera a El Cabaco, a Nava de Francia, a San Martín del Castañar y a San Miguel del Robledo, municipios todos ellos que -como usted bien sabe- están siendo abastecidos en verano por camiones cisterna porque no tienen agua suficiente. Por lo que entendemos que no es un proyecto que resuelva definitivamente los problemas de abastecimiento que presenta toda la Sierra de Francia, y no entendemos cómo van a resolver sus problemas de abastecimiento estos municipios que van a quedar fuera del proyecto, o qué intenciones tiene la Junta, o cómo piensa la Junta resolver a estos municipios que quedan fuera de este sistema de abastecimiento sus problemas.

Estas razones, entre otras, son las que motivaron... motivaron a preguntar: si considera la Junta de Castilla y León que este proyecto es el más adecuado para la Sierra de Francia y solucionará los problemas de abastecimiento de agua que presentan en estos momentos.

Agradecer su comparecencia esta tarde a esta Comisión. Y, por el momento, nada más, Presidente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra el Director General de Infraestructuras Ambientales. Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Procuradora. Lo primero que quiero decir es que analizar en profundizar la problemática del entorno de Sierra de Francia y el problema de su abastecimiento, la Consejería de Medio Ambiente ha seleccionado esta opción por considerarla que era la alternativa que mejor conjugaba los aspectos técnicos, económicos, funcionales y medioambientales.

Efectivamente, tal y como ha expresado, la alternativa toma agua desde el río Alagón, la potabiliza y la eleva hasta una cuota que permite el suministro por gravedad a la práctica totalidad de los municipios que integran el sistema de... de abastecimiento Sierra de Francia Centro-Sur.

El único inconveniente que tiene esta alternativa -y en este caso- es que hay que bombear el agua, y que eso supondrá un encarecimiento del coste del metro cúbico del agua asociado al consumo energético requerido para elevar el agua desde el río Alagón.

Dicho proyecto respeta los condicionantes y los valores ambientales de la zona, garantizando de forma permanente, tanto en cantidad como en calidad, las necesidades de abastecimiento de nueve municipios del entorno.

Y permítame que, al hilo de su exposición, si yo fuera Alcalde, un proyecto que me garantiza de forma definitiva mis problemas de abastecimiento en calidad y en cantidad, pues estaría deseando que se llevara a la práctica, y, desde luego, no me preocuparía que mil... mil litros -es decir, un metro cúbico- de ese agua me costara poco más o menos que lo que me cuesta adquirir esta botella en un supermercado.

El proyecto cifra el coste en 6,6 millones de euros, financiados íntegramente por la Consejería de Medio Ambiente, financiados desde un principio, y discriminando positivamente a estos Ayuntamientos, precisamente, por el hecho de que iban a tener un encarecimiento en el coste habitual del metro cúbico de agua, dada la solución que medioambientalmente teníamos que desarrollar.

A fin de desarrollar la presente actuación, y me llama mucho la atención que sigan existiendo discrepancias o críticas por parte de los Ayuntamientos, porque, con fecha veintiocho de diciembre del dos mil seis, esos Ayuntamientos han suscrito un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Cepeda, Garcibuey, Casas del Conde, Madroñal, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Sequeros y Villanueva del Conde. A la Herguijuela se le ofreció participar en este proyecto, pero voluntariamente han considerado que tienen resuelto su problema y han... y no han decidido participar; lo cual no es óbice para que -digamos- se pueda aprovechar la Mancomunidad de la Sierra de Francia, porque lo que pretenden es modificar los estatutos de tal manera que solo pague por el agua precisamente aquel que se beneficie del proyecto existente, y no aquel que voluntariamente haya decidido no incorporarse al mismo.

Si al final existen pueblos que consideran que no les interesa este proyecto, pues puede ser interesante que, precisamente, otros pueblos que tienen expectativas de crecimiento, que están apostando por un... por una potenciación de un Espacio Natural y las ventajas que tiene asociadas al mismo, y que están con incipientes proyectos en tema de hostelería, en tema de turismo rural, como es La Alberca, pues quiera tener garantías ante cualquier situación sobrevenida durante los meses de verano, que son precisamente los más críticos y cuando los cauces de agua llevan menos agua, tener una solución que les garantice, bajo cualquier premisa, calidad y cantidad en el abastecimiento.

Y es... y sobre los abastecimientos con cisternas, pues he de decirle que sus datos y los míos difieren, porque ninguna de las tres localidades a las que usted hace referencia vienen como abastecidas con cisterna durante el pasado verano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Director General, eligen el proyecto por motivos técnicos; evidentemente, supongo que motivos técnicos de la propia ejecución para la Junta, económicos. Ahí, perdóneme, pero tengo mis reservas y mis dudas, no sé si es más económico este primero... este segundo proyecto que pretenden hacer, o aquel primero que desestimaron; a lo mejor, hubiera sido más rentable económicamente las dos pequeñas presas en el río Francia y en el río Milano, que el bombeo pretendido ahora mismo en... en el Alagón.

En cualquier caso, hubiera sido, a lo mejor, más fácil haber modificado el Plan de Ordenación de Recursos del Parque, para ampliar el caudal y poder haber retomado aquel proyecto, que meterse en estos momentos en una obra que sí puede solucionar los problemas de parte de los municipios de la Sierra de Francia, pero que, en cualquier caso, va a ser un... una losa encima de los Ayuntamientos. Usted sabe que son Ayuntamientos pequeños con pocos recursos, con dificultades, como la inmensa mayoría de... de los Ayuntamientos, que tienen que realizar y pagar ellos las expropiaciones, que están asumiendo una serie de costes, posteriores, de mantenimiento con un... dos bombeos importantes.

Esta es la razón por la que tienen tanta reticencia a constituir la mancomunidad. Llevan dos años, casi tres años, intentando que constituyan la mancomunidad, y no son capaces; y tienen reuniones, han tenido reuniones la semana pasada, tendrán reuniones, probablemente, esta tarde o mañana, y no ven manera ni siquiera de constituir la mancomunidad.

Claro, la fórmula de que entren ya o en la... o utilizar la mancomunidad que ya está constituida de Sierra de Francia, porque supongo que ustedes, claro, tendrán prisa porque una vez que ejecuten el proyecto, díganme a quién entregan la obra finalmente, cuando esté ejecutada. Veinticuatro... veinticuatro meses de plazo de ejecución se han adjudicado este verano; pues claro, supongo que tendrán prisa que exista alguien que pueda recepcionar esta obra, evidentemente, ¿no?, porque, si no, el problema sería mayor: cuando termine la obra, ¿qué hacen con una depuradora puesta en marcha o terminada que no pueden poner en marcha porque no hay una mancomunidad, no hay un Ayuntamiento, no hay un organismo, un ente que pueda recepcionar esta obra? Claro, sería un problema ¿no? Entonces, bueno, evidentemente, tratan de que... de que entren dentro de la Mancomunidad Sierra de Francia.

Pero, claro, en la Mancomunidad Sierra de Francia hay muchos municipios que no necesitan abastecimiento, y al igual que Herguijuela decide que él no necesita abastecimiento y no tiene por qué cargar a su Ayuntamiento con unos costes añadidos que pueden ser

impresionantes, pues, entonces, decide que se sale del proyecto. Entonces, el resto de los municipios de la mancomunidad que no forman parte de este proyecto deciden que, bueno, que no. Si la fórmula, ¿cuál es esta? Poner una tasa solo y específicamente a estos municipios que se van a abastecer. Pero, claro, estos municipios dicen: no, nosotros queremos una mancomunidad, en todo caso, para nosotros solos; no tenemos, además, que depender de la decisión mayoritaria de otros municipios que no se ven afectados por nuestro problema. Lógicamente, querrán tener su propia mancomunidad.

Pero lo que... lo que verdaderamente les echa para atrás y tienen problemas es el mantenimiento posterior. A lo mejor se solucionaba si la Junta pusiera una tasa de mantenimiento. ¿Lo ha pensado? Pues, a lo mejor, lo que necesita esta zona y esta comarca es que tengan una subvención, una tasa de mantenimiento, una ayuda, una colaboración por parte de la Junta de Castilla y León para mantener este proyecto que la Junta decide que es el mejor para la Sierra de Francia, porque lo ha decidido la Junta; o sea, no han escuchado a los Ayuntamientos, no han oído a los afectados, la gente que vive allí, que llevan abasteciéndose; que, mire, que estamos hablando de una zona montañosa, que es que no hay sequía en la Sierra de Francia, lo que hay es un defecto de infraestructuras y una falta de infraestructuras eficaces para retener el agua, simplemente; no hay sequía, señor Director General. Es una zona montañosa que no... el problema no es la escasez de la agua, el problema es una infraestructura ineficaz y las carencias de estas infraestructuras.

Entonces, bueno, pues a lo mejor lo que hay que hablar es con la gente de allí, con la gente que lleva abasteciéndose de forma natural y por caída natural durante cientos de años.

¿Que ahora necesitan más cantidad de agua? Pues necesitarán ampliar depósitos, necesitarán, a lo mejor, pequeñas presas de abastecimiento; no hablamos de pantanos, hablamos de pequeñas presas de abastecimiento. Pero, desde luego, lo que es irracional es pretender bombear de ríos que ya tienen poca agua, porque realmente no son muy muy caudalosos, hacer una presa para bombear, primero, a un... a un estanque de recogida de agua, y posteriormente bombear a Sequeros, y posteriormente bombear a Miranda del Castañar. Es que estamos hablando de tres bombeos a mantener entre nueve Ayuntamientos; nueve Ayuntamientos, que el más grande puede tener seiscientos habitantes... setecientos habitantes; pero aquí hay Ayuntamientos de doscientos habitantes. Dígame cómo va el Ayuntamiento a soportar este coste y dígame... Claro, se lo repercute a los vecinos, claro, esta es la fórmula; repercute un coste elevadísimo, no es igual repercutirlo entre muchos vecinos que entre doscientos vecinos.

Entonces, bueno, pues, al final, yo creo que... que tendremos problemas, porque no soluciona... este proyecto no va a solucionar el abastecimiento, los problemas de abastecimiento que tiene la Sierra de Francia. Y, además, deja fuera -le repito- a El Cabaco, que sí ha necesitado camiones cisterna, que, si quiere, hablaremos más adelante, porque hay una pregunta relacionada con el tema, de cómo y de qué manera computan ustedes los municipios que necesitan abastecerse por camiones cisterna, porque bien sabe que los datos jamás coincidirán, los suyos, los que publican, o mal publican, porque en la página web aparece los datos solamente de aquellos que han necesitado agua durante tres semanas consecutivas por sequía.

Mire, hay municipios que necesitan agua por sequía, otros por contaminación de sus aguas; pero, claro, durante tres semanas seguidas, tres semanas consecutivas, pues cuando el camión cisterna va y llena el depósito, pues no volverá hasta la semana siguiente o la otra. Por lo tanto, jamás entrará en el cómputo de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, jamás aparecerá en su cómputo, maquillado y manipulado, de la página web que publican; pero le puedo asegurar que El Cabaco, Nava de Francia han necesitado camiones cisternas este verano. (Termino, señor Presidente. Voy finalizando). Y, en cualquier caso, el proyecto que nos ocupa les deja fuera y seguirán con problemas de abastecimiento.

Entonces, yo creo que, ya que la Junta de Castilla y León hace el esfuerzo de plantear un proyecto de abastecimiento comarcal, pues, al menos, que sea capaz de solucionar el problema de toda la comarca y no solamente de una parte de ella. Y no entendemos por qué entra La Alberca, por ejemplo, y queda fuera San Martín.

Entonces, bueno, simplemente, decirle que están a tiempo de retomar el tema, están a tiempo de hacer un planteamiento, verdaderamente, de ámbito comarcal y que solucione los problemas de abastecimiento en la Sierra de Francia. Simplemente animarle a eso. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Procuradora. Usted dice que puedo tener preocupación de que haya una mancomunidad que se haga cargo de las obras cuando las terminemos. Yo le puedo asegurar que mi preocupación es que, cuando terminemos las obras, haya gente para que las disfruten y las rentabilicen; esa es mi única preocupación y la que ha inspirado la redacción de este proyecto. Desconozco sus fuentes de información, pero le puedo

afirmar que llegar a esta solución ha sido un largo camino, donde no se han ahorrado esfuerzos por nuestra Consejería para explicar la solución elegida y las razones, tanto técnicas como económicas y medioambientales, que han llevado a descartar otras opciones.

En particular, si consulta la hemeroteca, descubrirá que el veintiséis de febrero de dos mil cuatro me reúno con los Alcaldes, en Salamanca, para explicar las conclusiones de los estudios realizados, y que el veintinueve de marzo de dos mil seis me vuelvo a reunir con ellos, en Mogarraz, para discutir el convenio de colaboración y poner de manifiesto la discriminación positiva de la Consejería con este entorno, dado que asume el cien por cien de la financiación de las obras.

Por si no está al corriente, en los estudios previos se analizaron otras tres alternativas. Se analizó de la que usted me habla: las presas en el río Francia. Estas alternativas presentan considerables inconvenientes medioambientales, puesto que la ubicación elegida se sitúa en una zona de freza del río Francia; porque, además, estamos hablando del Parque Regional de Las Batuecas, no estamos hablando de ningún espacio, sino del Parque Regional de Las Batuecas; y porque, además, las exigencias que impone la Unión Europea de caudales ecológicos hacen necesario un mayor tamaño de presa que el estrictamente necesario para el tema de abastecimiento, lo que, sin olvidar las medidas compensatorias y sin olvidar las obligaciones que en seguridad de presas impone la legislación, y que obligarían a esta mancomunidad en el futuro a unas obligaciones complejas, tanto técnicas como económicas.

Y si usted, ya para empezar, me dice que estos pueblos son pequeños y que tienen dificultades económicas, no digo yo las dificultades técnicas que tendrán para dejar en sus manos una instalación tan importante de cara a la seguridad de los ciudadanos y tan difícil de gestionar como es una presa.

Se estudió la conexión al sistema Béjar-Ledrada; sin embargo, esta alternativa planteaba inconvenientes técnicos, porque, primero, había que sustituir redes en servicio y, además, había que construir y mantener largos tramos de red con elevadas presiones, mayores a cuarenta atmósferas, lo que implicaba valvulería y condiciones especiales.

Y se estudió conectar al sistema Guijuelo-Linares, suministrando a través del sistema Guijuelo. Al igual que la alternativa anterior, planteaba nuevamente inconvenientes técnicos por las elevadas presiones de diseño de la red, además de que atravesaba la Sierra de las Quilamas, un espacio que está pendiente de declarar como Espacio Natural, lo que supone un condicionante de tipo medioambiental muy importante a la hora de encajar el trazado propuesto.

En conclusión, le podrá satisfacer o no, pero la solución propuesta le garantizo que ha partido de un análisis pormenorizado de alternativas, que garantiza de forma definitiva en calidad y cantidad del agua de estos nueve municipios inicialmente incluidos de la Sierra de Francia, a los que podrán incorporarse otros del entorno; que la financia íntegramente la Junta, cuando no hay que olvidar que la responsabilidad del abastecimiento es municipal.

Y, sinceramente, para mí es una paradoja que usted me esté pidiendo una presa, cuando su Ministerio ha paralizado las cuatro presas que estaban comprometidas en esta Región, incluso la que estaba en construcción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Finalizado el segundo punto del Orden del Día, pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por el señor Secretario, dese lectura a dicho tercer punto del Orden del Día.

POC 8

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con el abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Según acuerdo de los Portavoces, en estos momentos procedo a retirar esta pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Pues retirada la pregunta, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el cuarto. Dese lectura por el señor Secretario al cuarto punto del Orden del Día.

POC 12

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la paralización del sellado del vertedero de residuos urbanos de Béjar por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en... en nombre del Grupo Socialista, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. No voy a detallar los problemas que tiene la provincia de Salamanca con la recogida, tratamiento y gestión de los residuos, que ha dado la situación de que en muchos municipios llegaron a encontrarse con sus vertederos colmatados, precintados o sellados, o sin un vertedero en la provincia al que acudir hasta la apertura del vertedero de Aldeanueva de Figueroa y la aprobación del Plan Transitorio de Residuos provincial.

El vertedero de Villamayor está colmatado y sigue recibiendo la basura de Salamanca. No vamos a mirar hacia atrás; conoce, señor Director General, usted conoce y conocemos la situación perfectamente, y lo que nos preocupa es el futuro.

Béjar tiene un vertedero de residuos sólidos urbanos saturado. A pesar de estar saturado, recibe una media de ocho toneladas de basura diaria, pudiendo doblarse esta media en los meses de verano. La Junta de Castilla y León construyó una planta de transferencias de residuos, que en este momento no está en funcionamiento. La Junta no ha entregado la obra de la planta de transferencias aún al Ayuntamiento de Béjar, por lo que en estos momentos no está disponible y lista para su uso.

Béjar dispone también de un punto limpio, que gestiona el Ayuntamiento, y funciona correctamente. Asimismo, dispone de recogida selectiva de vidrio, papel, cartón y pilas; servicio que tiene adjudicado a un concesionario. No se dispone de recogida selectiva de envases y residuos. Desde el Ayuntamiento se iniciaron actuaciones para la construcción de una escombrera, que no dieron muy buenos resultados. Por lo tanto, en este momento, tampoco tenemos un servicio de recogida de escombros.

La recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, con una frecuencia diaria, salvo los sábados, así como la gestión de vertederos, lo realiza en este momento una empresa privada de reciente adjudicación.

No se efectúan controles periódicos de las emisiones del vertedero ni se dispone del libro registro de emisiones. Se detectan una serie de deficiencias en las instalaciones del vertedero. No dispone de recogida... de sistema de recogida de lixiviados, y algunos... algún tipo de defectos: la máquina compactadora se avería continua y permanentemente. No se ha realizado un plan de acondicionamiento, tampoco, del vertedero. No se realiza ningún control de cantidad de residuos recogidos y recuperados.

Todos estos datos demuestran y son la consecuencia de la transitoriedad y provisionalidad del servicio de recogida de residuos no solamente en Béjar, sino también en la provincia.

El vertedero lleva años colmatado. Sin embargo, el Plan Transitorio de Residuos, elaborado por la Junta para la provincia de Salamanca, lo dejó abierto para la recogida de residuos de los... la recogida de residuos urbanos de la ciudad ante los retrasos que presentaba la obra de construcción y puesta en funcionamiento del Centro Provincial de Residuos de Gomecello. Pero Gomecello ya está en funcionamiento, no a pleno rendimiento, no acaba de arrancar definitivamente, pero ya se encuentra funcionando, por lo que la Junta de Castilla y León en los Presupuestos para el año dos mil siete recogía una partida para el sellado del vertedero de Béjar; partida que -quiero recordarle- era finalista, terminaba en el dos mil siete, con un coste total de proyecto de 811.417 euros, que, como le repito, finalista, no *periodificaba*.

La Junta de Castilla y León, en el mes de enero de este año, inició las acciones para proceder al sellado del vertedero de Béjar. Por alguna razón que nos gustaría que hoy nos explicase, si es que tiene... tiene conocimiento de ello, se paralizaron las actuaciones.

La Junta de Castilla y León manifestó que no procedería el sellado del vertedero de residuos urbanos de Béjar, habiendo procedido, en consecuencia, a la paralización del proyecto, a pesar de que los técnicos de... de Medio Ambiente ya habían comenzado a trabajar en ello, repito, en el mes de enero.

En declaraciones públicas del anterior Alcalde de Béjar, manifestó que en los meses de mayo, junio o julio se procedería al sellado y precintado del vertedero de Béjar; es decir, cuando el macrovertedero de Gomecello sea inaugurado y tenga los correspondientes permisos para recibir los vertidos de toda la provincia en su planta de transferencia. Pues en mayo, junio o julio, estamos en octubre y el vertedero continúa abierto.

Hemos podido comprobar como en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil ocho figura una partida de nuevo, pero con una modificación sustancial: el coste del proyecto pasa a 1.200.000 euros, pero se ejecutarán no solamente en el dos mil ocho, sino también se *periodifica* para finalización de obra en el dos mil nueve; pero en el dos mil ocho solamente se ejecutarán 300.000, de estos... de este 1.200.000, y el resto, los 900.000 euros, quedarán para el dos mil nueve.

Esto solo tiene un significado: que el vertedero de Béjar, al final, se sellará en el año dos mil nueve; esto es, dos años o tres años después o más tarde de lo previsto inicialmente por la Junta de Castilla y León. Y

esto es lo que verdaderamente nos preocupa, la paralización del sellado del vertedero de Béjar, ya que es urgente resolver; el problema que presenta es un problema medioambiental y ya casi de salud.

Por esta razón planteamos la pregunta: ¿qué razones motivaron a la Junta de Castilla y León a paralizar el sellado del vertedero de Béjar de residuos urbanos? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora De la Peña. Para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Procuradora. La Junta de Castilla y León, mediante Decreto 18/2005, de diecisiete de febrero, aprobó el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León, que, evidentemente, establecía un sistema de gestión provincial, del cual era pieza básica el centro de tratamiento de residuos -y me gustaría que Sus Señorías empezaran a aplicar este término y no el de macrovertedero- ubicado en Gomecello. Dicho Plan incorpora, dentro del modelo de gestión, un programa de clausura y sellado de vertederos, que se confirma como un elemento esencial a partir de la puesta en marcha de los sistemas de gestión provinciales, y que persigue la desaparición de los vertederos tradicionales y la recuperación de los tornos... de los entornos donde se encontraban.

En ejecución del citado programa, en el año dos mil seis, efectivamente, se encomendó a un equipo técnico de Salamanca la redacción del proyecto de sellado del vertedero de Béjar. Como en el resto de actuaciones de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, uno de los requisitos fundamentales y previos que exige la tramitación administrativa de cualquier actuación, en este caso el sellado del vertedero de residuos urbanos de Béjar, es la acreditación de la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra. Dicha acreditación de disponibilidad de terrenos debería ir acompañada posteriormente de la cesión temporal de los mismos a favor de la Consejería durante la ejecución de las obras de sellado.

He de decir que, tras varias peticiones al Ayuntamiento de dicha disponibilidad, hasta la fecha, no se ha acreditado por la citada Entidad Local ningún título ni de propiedad ni certificación oficial en que se acredite que se dispone de los terrenos.

Asimismo, efectivamente -como usted bien dice-, dicho vertedero se mantiene activo en la actualidad, si bien en el programa transitorio... en el Plan Transitorio se planteaba que hubiera trasladado a Tamames los residuos de... que en este momento se estaban vertiendo.

Por tanto, Señoría, tengo que discrepar, y en ningún caso puede atribuirse la paralización de esta actuación a la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muy bien, señor Director General. Mire que me sorprende. Me sorprende que diga que se puso en contacto con el Ayuntamiento de Béjar para que pusiera terrenos a su disposición. Entonces gobernaba usted, gobernaba su partido político, gobernaba... gobernaba el Partido Popular en el mes de enero el Ayuntamiento de Béjar. Sí señor, tiene que ver... tiene que ver en cuanto a que fue el anterior Alcalde el que, desde luego, no puso los terrenos a su disposición, si es que tenía ya conocimiento de que tenía que poner estos terrenos a su disposición, porque ustedes paralizaron las obras del vertedero en el mes de enero, en el mes de enero.

Y como, además, junto... cuando se dejó el Ayuntamiento con... al traspaso del Ayuntamiento y la salida del Ayuntamiento, en estos cien días de transición, pues se movieron muchos papeles, y subieron, y bajaron, y cambiaron, y se trasladaron en furgonetas, y se manejaron mucha documentación, pues, probablemente, este sería uno de los papeles... uno de los tantos papeles que se pueden haber perdido en el camino.

Pero, mire, no se preocupe, voy a hacer la gestión necesaria para que a partir de mañana mismo el actual Alcalde de Béjar se ponga en contacto directamente con usted para que le diga exactamente qué es lo que tiene que hacer para sellar el vertedero. ¿Le parece? Pues así lo vamos a hacer.

Y estoy segura... y estoy segura de que por parte del Ayuntamiento de Béjar, en estos momentos, no lo fue así en el mes de enero, no lo fue así, por desgracia, en el mes de enero, porque, si no, podrían haber aplicado su presupuesto y los 800.000 euros que tenían presupuestados para haber sellado el vertedero de Béjar, y estaría hoy, en el mes de octubre, sellado, si las obras hubieran comenzado en el mes de enero. No fue esa colaboración la que ustedes recibieron por parte del anterior Alcalde de Béjar. Lo lamento mucho que haya sido así, pero estoy segura que el actual Alcalde sí se va a poner a su disposición, sí se va a poner de su parte toda la colaboración para que la Junta de Castilla y León pueda ejercitar su competencia, la actuación del sellado del vertedero, porque de verdad le digo que es una actuación urgente, urgente, y que no solamente es en el vertedero de Béjar, es el vertedero de la mayoría de los municipios. Tiene cincuenta y dos vertederos incontrolados en la provincia de Salamanca; entonces no solamente es el vertedero de Béjar, son los cincuenta y

dos que tienen incontrolados. Y los Ayuntamientos en este momento no tienen muy claro cómo y de qué manera tienen que hacer las cosas.

Entonces, yo les rogaría que sean claros, transparentes con ellos, que en estos momentos están la mayoría de ellos intentando aprobar las ordenanzas fiscales, y no saben muy bien cómo y de qué manera tienen que repercutir el coste que les va a suponer el tratamiento y desplazamiento de sus residuos al... a Gomecello, al vertedero de Gomecello, y no saben en qué medida y en qué manera tendrán que incrementar sus costes en las nuevas ordenanzas fiscales para este traslado, porque, a fecha de hoy, aún no saben cuándo, y cómo y de qué manera tienen que... tienen que trasladar sus residuos al vertedero de Gomecello.

También las plantas de transferencia. Mire, han hecho unas plantas de transferencia... por cierto, la de Béjar sigue siendo propiedad de la Junta de Castilla y León, no se ha transferido. Yo le animo a que transfiera esa planta de transferencias, transfiera esa obra, entregue esa obra al Ayuntamiento, de manera que el Ayuntamiento pueda ponerse a gestionar la planta de transferencias y pueda empezar a mandar sus residuos a Gomecello o adonde los tenga que mandar, si usted sugiere Tamames, porque no pueda recibir Gomecello. Pero, entonces, la planta de transferencias sigue siendo propiedad de la Junta de Castilla y León. Yo les ruego que, en contacto... además, aprovechando que como le voy el contacto con el Alcalde de Béjar, para que pueda... para que pueda ponerse de acuerdo con el sellado del vertedero, pues también aprovechan para solucionar el problema que tiene la planta de transferencia.

Entonces, el vertedero, tal y como está, de Béjar... ¿saben ustedes lo que decimos los bejaranos del vertedero? Que se está convirtiendo en La Covatilla II, es la segunda sierra de Béjar, paralela a la Sierra de Béjar, del recrecido del vaso continuo y permanente que lleva durante... durante años; un vertedero que tenía que estar sellado y precintado no en el dos mil siete, no en el dos mil nueve -como ustedes pretenden ahora-, sino tenía que haber estado sellado hace muchos más años.

Simplemente, para terminar y finalizarlo... y finalizar, decirle que le haré la gestión, que por parte del Ayuntamiento de Béjar va a encontrar la máxima colaboración, como así espero que sea y que exista reciprocidad, de manera que el Ayuntamiento de Béjar pueda contar con la máxima colaboración también de la Junta de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Infraestructuras Ambientales.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Bueno. Muchas gracias, Presidente. Procuradora. Voy a tratar de explicar mi castellano, porque, evidentemente, cada vez tengo más dudas sobre la forma de expresarme, y... y sí me gustaría un poco hablar con propiedad.

La Junta no ha paralizado ninguna obra, lo que estaba iniciado a finales del dos mil seis es la redacción del proyecto que permitiría contratar las obras; allí no se ha paralizado absolutamente nada. Y la planta de transferencia ya está transferida al que el plan... a la institución que el Plan configura como gestor del sistema, que es el GIRSA, que es el consorcio para la gestión de los residuos. Y, evidentemente, el Ayuntamiento de Béjar lo primero que tiene que hacer es ponerse en coordinación con el GIRSA para poner en marcha la planta de transferencia y trasladarlo a Gomecello, que tiene capacidad y que está deseando recibir las basuras de toda la provincia. Lo que estaba previsto en el Plan Transitorio es que Béjar lo hubiera llevado transitoriamente a Tamames, un vertedero mejor preparado y acondicionado que el existente en Béjar.

Y van a permitirme, Señorías, que, ya puestos, con esta oportunidad que me dan, les avance unos datos sobre el sellado de vertederos en la provincia de Salamanca. Hasta la fecha se han sellado tres vertederos: Campillo de Salvatierra, La Alberca y Ledrada, y se están ejecutando en la actualidad el sellado de Linares de Riofrío y el de La Fuente de San Esteban, inversión financiada íntegramente por la Junta y que supera los 2.000.000 de euros.

El Plan de Residuos Urbanos de Castilla y León se aprobó en el mes de febrero de dos mil cinco, y entonces estaban activos once vertederos en Salamanca: Ciudad Rodrigo, Ledesma, Tamames, Vitigudino, Peñaranda de Bracamonte, Aldeanueva de Figueroa, Linares de Riofrío, Béjar, Alba de Tormes, Villamayor y Mancomunidad del Campo de Argañán; y existían un total, además, de cincuenta y seis vertederos.

El Plan -como le decía- prevé el sellado de la totalidad de vertederos existentes, toda vez que se ponga en marcha el sistema provincial de gestión de los residuos urbanos. A tal fin, se ha procedido a actualizar los inventarios, agrupando propuestas, con el fin de planificar conjuntos de actuaciones de sellado y optimizar las inversiones a realizar. Y le digo más, la Consejera se ha comprometido a sellar todos los vertederos de la Región durante esta Legislatura, un tema que en Salamanca cifra la inversión en 13 millones de euros, y que la va a acometer íntegramente la Administración Autonómica.

No cabe duda que la situación de los sellados de los vertederos podría encontrarse mucho más avanzada en la provincia de Salamanca, y estoy de acuerdo con usted que

deberíamos haber sellado antes el de Béjar; pero todos somos conscientes que la causa de este retraso no es otra que la tardía puesta en marcha del sistema provincial de gestión de residuos urbanos y las conocidas dificultades por todos de la construcción de la infraestructura básica del sistema; el centro de tratamiento de residuos urbanos de Gomecello; aspecto en el que solo se puede calificar -permítame la palabra, aunque pueda parecer un poco dura- de miserable el apoyo recibido desde el Partido Socialista, y cuya actitud puso de manifiesto que no le preocupaban en absoluto la situación de los residuos urbanos en Salamanca, a pesar de tratarse -y vuelvo a insistir- de una competencia de índole municipal, y que afectaba directamente a municipios importantes de Salamanca que gestionaba en esa fecha, como Peñaranda de Bracamonte, Alba de Tormes o Villamayor.

A todos nos gustaría que la situación fuera similar a Soria y Valladolid, donde prácticamente ha desaparecido esta instalación, vestigio de una gestión del siglo pasado, y que el problema de Béjar estuviera resuelto; pero, sinceramente, los Procuradores Socialistas deben tener en cuenta que resulta difícil cosechar algo diferente de lo que se siembra.

Ello no obstante, la Consejería de Medio Ambiente -tal y como expresó la Vicepresidenta- nos hemos fijado el objetivo de sellar, y los vamos a sellar en esta Legislatura; propuesta ambiciosa que lleva aparejado un importante esfuerzo técnico y económico, y en la que, lógicamente, está incluido el sellado del vertedero de Béjar, y toda vez que su Ayuntamiento, en coordinación con el consorcio, empiece a trasladar sus residuos al CTR de Gomecello y nos acredite la disponibilidad de los terrenos que exige la legislación de contrato, yo le garantizo que licitaremos la obra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General de Infraestructuras Ambientales. Finalizado el cuarto punto del Orden del Día, damos paso al quinto punto del Orden del Día; para lo cual, ruego al señor Secretario que dé lectura de dicho punto.

POC 40

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Quinto punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la depuración integral del Espacio de Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de dos de octubre del dos mil siete**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Comenzar agradeciendo también la presencia del señor Director General para contestar estas preguntas.

El Espacio Arribes fue declarado Parque Natural el... por Ley 5 del dos mil dos, once de abril, hace quince años. Es uno de los veinte Espacios Protegidos de la... de nuestra Comunidad; su superficie son ciento seis mil ciento cinco hectáreas; hay una continuación o una continuidad por el Parque Douro en Portugal; comprende treinta y siete términos municipales, están afectados treinta y siete términos municipales -veinticuatro de Zamora y trece de Salamanca-, veintidós mil habitantes, y se trata de un Espacio de gran valor natural, paisajístico y faunístico. Una de las... quizá, el... el aspecto orográfico y... geográfico-orográfico que más... e hidrológico que más profundamente marca este Espacio es el encajamiento del Duero y su red de afluentes: Huebra, Tormes, Águeda, Uces, Esla.

Pues bien, efectivamente, en este Espacio de Arribes es muy importante, igual que en todos los espacios naturales, pero en este muchísimo, el ciclo del agua, ¿eh?, porque es una comarca vinculada al Duero. Además, el régimen de impacto y prevención de control y contaminación está sujeto a convenios de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Son convenios que están en vigor, firmados en el año dos mil, y... no, perdón, firmados en Albufeira, en el año noventa y nue... noventa y ocho, y han entrado en vigor en el año dos mil. Y, además, se habla de uso equilibrado de los recursos, y sostenible, y, entre las finalidades de la declaración del Parque, se dice: "Séptimo. Comprometer, por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León y con carácter anual, las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible como para incrementar el nivel de renta de los habitantes del Parque y sus posibilidades de desarrollo".

He... he extraído de la página de la Junta de Castilla y León los indicadores ambientales, conforme a la Directiva 91/271 de la CEE, sobre temas de aguas, relativos a aguas, y en el... en el apartado Subsector 1.1. Tratamiento y depuración de aguas residuales se dice: "Porcentaje de población que cuenta con depuración: 37%. Indicador objetivo: 100% en el año dos mil seis". Me imagino que está hablando de toda la Comunidad; claro, no les hablo de las necesidades de depuración en estos espacios, incluso para las poblaciones menores de dos mil habitantes.

En la Agenda 21, en las prioridades dos mil-dos mil seis, la Agenda 21, la Comunidad habla de lo siguiente: "Debe priorizarse el cumplimiento de los objetivos de la Directiva 91/271 en el año dos mil cinco, así como

garantizar el correcto funcionamiento o sistema de depuración y si es necesario el pretratamiento de los vertidos de la industria a los sistemas municipales".

Claro, normalmente, cuando se hacen los planes de ordenación de recursos naturales de los parques... hay bastantes Espacios y Parques de Castilla y León sin estos planes de ordenación, pero, cuando se hacen estos planes de ordenación, habitualmente se especifica las siguientes prohibiciones: efectuar vertidos directos o indirectos que contaminen las aguas, efectuar acciones sobre el medio físico o biológico que afecta al agua, y en las zonas de reserva y zonas de uso limitado se prohíbe verter en las aguas del Espacio Natural jabones, detergentes, o derivados o cualquier otro tipo de sustancia que pueda contaminarlo o degradarlo.

Tengamos en cuenta, además, la gran importancia para la biodiversidad de Castilla y León de la protección de los ecosistemas acuáticos.

Y en la... en la contestación a varias preguntas en la anterior Legislatura sobre los sistemas de depuración y las depuradoras que hay en los Espacios Naturales, le voy a hacer la secuencia: Pregunta 360, trece de octubre dos mil tres, doña Inmaculada Larrauri formulaba: a raíz de la exposición de la señora Consejera, entonces, de la puesta en marcha de la depuración integral en dos espacios naturales. Ya lo prometía en el año dos mil tres la actual Consejera, que entonces comenzó también siendo Consejera de Medio Ambiente. Pues miren, en el tema de las depuradoras no aparece Arribes ni en ejecución, ni en proyecto ni en redacción.

Otra pregunta, veinte de septiembre dos mil cuatro, contestada en el BOCCyL, la pregunta está formulada por doña Ana Muñoz: ¿listado de depuradoras en funcionamiento? Pues, en actuaciones... en las actuaciones no hay ninguna en funcionamiento y en las actuaciones previstas para el dos mil siete se habla de Lumbrales y Fermoselle. Ninguna de las dos creo que funcionan.

Y tampoco aparecen, pues, ningún proyecto ni ninguna mención a proyectos de instalación de depuración en Arribes, como sí figura en otros Espacios Naturales, y no se anuncian tampoco, pues, convenios, por ejemplo, pues con la Diputación.

Y ya sabemos que los objetivos de la Junta no solo están en las aglomeraciones dos mil-quince mil habitantes, que era lo que ustedes... el objetivo que ustedes se marcaban para la pasada Legislatura, sino que en el tema de Espacios Naturales es preceptivo en menos de dos mil habitantes o equivalentes en la Red de Espacios Naturales.

El señor Fernández Carriedo, Presupuestos dos mil siete: depuración de aguas contará con una inversión...

55,5 millones, Espacio Natural Arribes del Duero. Lo cierto es que no hay... no se ha hecho nada.

Ciclo del agua. Comparecencia de la señora Consejera de Medio Ambiente, actuaciones VII Legislatura -hace unos días-. Vuelve a insistir sobre la depuración de... de los Espacios, sanea... Dice: en la materia... en la anterior Legislatura, pues, se han... se han avanzado fundamentalmente en la depuración de estas aguas, de dos mil a quince mil. Sabemos de sobra que queda mucho por hacer en ese... en ese estrato, y, desde luego, en el inferior a dos mil habitantes, nada.

Y es que lo más curioso es que en su comparecencia también proponía entre la "Q" de calidad turística, entre los Espacios Naturales, que, desde luego, que bien merecen la "Q" de calidad turística, y mucho más Arribes del Duero, pero el problema está, efectivamente, en que habrá que efectuar la depuración.

Y en el Programa de Parques Naturales, ustedes hablan de mejorar la calidad de vida de la población local, mejorando las infraestructuras ambientales, abastecimiento, depuración de aguas -depuración de aguas-, gestión de residuos, infraestructuras viarias y de telecomunicaciones. Pues no solo la gestión de... de residuos o la depuración de aguas que hoy están aquí sobre la mesa, sino hay temas de infraestructuras viarias y telecomunicaciones en los Parques Naturales, y, por ejemplo, el Espacio Arribes, que para qué les voy a contar.

Y usted, señor Director General -para ir terminando-, recordará que hace bastantes meses recibió al señor Alcalde de Aldeadávila -de lado salmantino es la segunda población en habitantes, mil seiscientos habitantes-, que le ofrecía los terrenos para la ubicación de la estación depuradora y todas las facilidades del Ayuntamiento. Usted prometió el proyecto, ¿eh?, no sé si fue para febrero o marzo del... del pasado año, y hasta ahora, hasta ahora. Y me consta que alguna llamada o alguna carta habrá recibido también después de esa entrevista.

También se aprobó una enmienda al Presupuesto de la Comunidad para el dos mil seis para la dotación de una depuradora en Villarino -el tercer municipio en importancia del lado de Salamanca del Espacio Natural Arribes del Duero, mil doscientos habitantes-. No se ha hecho nada tampoco.

Y en Lumbrales no se han invertido las dotaciones anunciadas para el presente ejercicio, dos mil siete, en la depuración de aguas residuales, que es un municipio de dos mil habitantes.

Lo más curioso es que, repasando... repasando las actuaciones en áreas periféricas, en contestación a una

pregunta escrita de la Procuradora doña Ana Muñoz y el que esto... y el que está hablando, se nos habla de infraestructura hidráulica: "La Junta de Castilla y León contrató en el año dos mil la asistencia técnica "Arribes del Duero. Estudio de necesidades de abastecimiento y saneamiento, Clave 556-SA-552/P", cuyo objeto es el análisis de la problemática de los vertidos de aguas residuales dentro del Espacio Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora), así como la propuesta de solución más adecuada". Aparecen ahí, en el proyecto, prácticamente todos los municipios del Parque, el listado de todos los municipios. Y, mire usted, le quiero preguntar que qué ha pasado hasta el año dos mil siete. Esto lo decían ustedes... se referían al contrato que se... vamos, el contrato parece ser que se hizo, de asistencia técnica -según dicen aquí-, en el año dos mil dos. La respuesta está en... o sea, la pregunta esta se... se publicó esta respuesta el veintiocho de febrero de dos mil siete.

Y, bueno, hace algún tiempo, hablando de otra depuradora, de la de Crémenes -dieciocho del cero cuatro dos mil siete-, vuelven a hablar de actuaciones en ejecución y previstas, y mencionaban varios Espacios Naturales, entre ellos Arribes del Duero.

Pues miren ustedes, yo les quiero preguntar... le quiero preguntar al señor Director General: cuáles son los planes y proyectos inmediatos de la Junta de Castilla y León para la depuración integral del Espacio Arribes del Duero, después de todos estos anuncios fallidos, de todas estas, digamos... no sé si llamarlo propaganda, pero yo creo que así es, ¿eh?, cuando la realidad... la realidad, pues, realmente no se ha abordado, ni muchísimo menos, no la depuración integral, ni siquiera la construcción de depuradoras en los municipios donde ya, incluso, existían, pues, compromisos presupuestarios, ¿eh?, o incluso ofertas de los Ayuntamientos de colaboración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General de Infraestructuras Ambientales.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Procurador. La verdad es que la pregunta me suscita una cuestión, y es que de muchas cuestiones se han hablado aquí en la primera intervención, en la comparencia, porque hemos estado hablando del Parque Natural del Lago de Sanabria. Y me voy a ver obligado un poco a repetir determinadas cuestiones que ya se dijo en ese momento, y que muestran, de alguna forma, el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León en depuración de los Espacios Naturales.

Por una parte, el objetivo persigue conseguir la... la depuración de todos los núcleos inscritos en el mismo; y, en segundo lugar, garantizar una correcta explotación de las infraestructuras de depuración de las aguas residuales en esta zona de nuestra Comunidad, para lo cual se han firmado y se están tramitando convenios de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, los Ayuntamientos beneficiados y las respectivas Diputaciones Provinciales.

En esta segunda fase, la Consejería de Medio Ambiente, tal y como ponía de manifiesto anteriormente, aporta el 50% de los costes de explotación, el Ayuntamiento correspondiente el otro 50%, y asume la Diputación las labores de gestión y cobertura administrativa y técnica del sistema.

En relación a Arribes, la Consejería de Medio Ambiente contrató una asistencia técnica cuya finalidad fue la elaboración de un estudio de necesidades de abastecimiento y saneamiento en Arribes del Duero. Y hay que poner de manifiesto que todos los Espacios Naturales de la Comunidad no tienen la misma singularidad, y cualquiera que conozca -como muy... como muy bien seguro que conoce el Procurador- las características de Arribes, se dará cuenta de la problemática del diseño de cualquier sistema de depuración que dé respuesta a la totalidad de los municipios, no que dé respuesta a Aldeadávila, a Villarino, por más que la tentación que nos acoja sea depurar a los municipios más importantes y olvidarnos de los más pequeños.

Tomando como punto de referencia el referido estudio, se encuentra en estos momentos en fase de... de redacción el proyecto básico de la depuración de los Arribes del Duero. El objeto del citado proyecto es, por un lado, el estudio de la problemática de los vertidos de las aguas residuales dentro del Espacio Natural, y que no hay que olvidar que está formado por cuarenta y cuatro municipios de Zamora y de Salamanca; y, por otro, el objetivo de dicho proyecto es elaborar la propuesta de solución más adecuada atendiendo a criterios de minimizar el impacto ambiental en la zona y de garantizar el funcionamiento de las instalaciones mediante sistemas simples, seguros y de bajo coste de explotación.

Ese estudio... bueno, ese proyecto va a estar terminado en fechas próximas. A partir de ese momento se le dará traslado a todos los municipios y se empezará a trabajar en ese convenio de colaboración, por lo que le animo que a todos sus municipios les hable de las bondades del sistema que garantiza, de alguna forma, el mantenimiento de unas instalaciones y que les vendrá a resolver -y lo digo por enésima vez- una competencia municipal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno

de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Sánchez Estévez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: El... Señor Director General, plazos. Le repito que el contrato del estudio data del año dos mil dos, ¿eh?, dos mil dos, y ya hablaban de que en la actualidad, pues, estaba ya iniciando los trámites de contratación, etcétera, etcétera. Le repito que la Agenda 21, los planes que ustedes tenían medioambientales, etcétera, etcétera, periodo dos mil-dos mil seis, estaban... bueno, también estaban ya la aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio, pero, en fin, figuraban todo el tema del saneamiento y depuración de las aguas.

En el tema de aguas, vuelven a decir lo mismo. ¿Cuestiones a abordar? Dotación del sistema de depuración de aguas residuales urbanas a todos los municipios de más de dos mil, dotación de sistemas de aguas de depuración a municipios situados o que viertan sus aguas residuales en Espacios Naturales.

Mire, yo no estoy rompiendo una lanza en favor solo de los municipios más importantes, que tienen más población, y, lógicamente, pues, digamos, pues, tienen mayores vertidos; no. Les he dicho que ustedes mismos tienen presupuestada una actuación en la depuradora de Lumbrales, ¿eh?, se aprobó una enmienda en las Cortes, en Presupuestos, para una depuradora en Villarino, y hay una oferta del Ayuntamiento de Aldeadávila. Evidentemente que el Espacio Natural de Arribes necesita la depuración integral.

Y en la ficha que ustedes han mandado a la Red Natura 2000 dice: "La calidad de las aguas es un punto a tener en cuenta por la casi ausencia de sistemas de depuración de aguas residuales en todos los municipios del Parque". Que llevamos quince años, ¿eh?, que llevamos quince años; que, además, esto afecta también... la depuración de aguas también afecta, ¿eh?, las aguas también afectan a las especies protegidas que allí están.

No le vuelvo a repetir lo del Programa de Parques Naturales, lo que ustedes dicen, pero sí que hablan de: "Se dotará de un suministro de agua suficiente, de un sistema de depuración adecuado a las localidades de la red y su entorno".

Y ustedes, cuando hablan de Arribes, hablan del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Arribes, de bases para el desarrollo sostenido de los espacios protegidos, pero las inversiones, por ejemplo, de... en Arribes, en... en los últimos ejercicios, en depuración de aguas han sido cero, ha sido cero. Y, evidentemente, yo no estoy diciendo que sea una cuestión fácil ni unos proyectos fáciles, pero sí que es una necesidad.

Y mire usted, mire usted, usted conoce que son municipios muy pequeños, con muchas necesidades, con muchos problemas, ¿eh?; y, evidentemente, evidentemente, ya se ha comentado aquí antes: no se puede a los municipios pequeños cargarles, digamos, pues, con costes muy importantes para un sistema, digamos, de depuración de aguas residuales que, evidentemente, nos beneficia y beneficia a todos, pero que ellos, pues, por sí... por sí mismos, incluso en colaboración al 50%, pues pueden tener problemas o dificultades.

Y ya voy a ir terminando, ya voy a ir terminando. Han vuelto a anunciar la depuración de... de Arribes -vuelvo a repetirlo- hace unos días, y me ratifico en lo que el Procurador Manuel Fuentes antes ha comentado a raíz de estas cuestiones.

Lo que sí está claro es que si en otros Espacios Naturales el sistema de depuración ya está obsoleto y no funciona, en Arribes no existe. En este aspecto decía, no hace mucho, en unas declaraciones Manuel Fuentes: hay una evidente marginación, hay una evidente marginación de este Espacio.

Y miren, podían, digamos, haber -ya se ha comentado aquí-, haber cumplido el Convenio de mil novecientos noventa y cinco, firmado con la Confederación Hidrográfica -allí está el Duero, allí está el Duero-, ¿eh?, donde se... se comprometían, pues, a efectuar una serie de actuaciones en la depuración. Y esta es de las pocas Comunidades Autónomas que no han cumplido.

Y, bueno, hablando de presupuesto, pues, bueno, usted nos está diciendo que pronto, que pronto se va... que se van a celebrar... a firmar los convenios, que ya está el proyecto, etcétera, etcétera. Bueno, pues mire, Vegacervera, que parece que ustedes lo llevan más adelantado, el de Vegacervera, que ya está hecho el proyecto, pues resulta que solo presupuestan 50.000 euros para el dos mil ocho en una partida única; esto es ridículo. Bueno, pues es que resulta que en Arribes todavía, que yo sepa, no está el proyecto ultimado, ¿eh?, no está el proyecto ultimado, y presupuestan para el dos mil siete 105.000 euros -no sé en qué se pueden haber gastado- y para el dos mil ocho, 100.000.

Si esto es que ustedes van a cumplir el proyecto de depuración, ¿eh?, y van a... y, digamos, van a efectuar los convenios respectivos con los Ayuntamientos, ¿eh?, con todos los Ayuntamientos del Parque, que -como usted dice- son bastante numerosos, pues, mire, no quiero que... vamos, no entendemos por qué ustedes siempre nos dicen lo mismo. Queremos compromisos ya, la planificación y las inversiones, que nunca llegan, y que siempre llevan repitiendo, porque esta promesa de la depuración integral de Arribes -le repito, admito las dificultades-, pero es que ya son quince años desde la declaración del Parque, y son, por lo menos, las dos últimas Legislaturas prometiendo.

Y, por cierto, por cierto, infórmenos mejor también, porque el sistema de abastecimiento de Alto Órbigo ya está licitado, y las plicas se han abierto ya.

Para ir terminando (ya finalizo, señor Presidente), les digo que tenemos también otro desafío importante, que son los profundos cambios en las políticas del agua y el posible nuevo marco europeo.

Miren ustedes, aquí, en Castilla y León, el estado de la cuestión es que ni siquiera funcionan depuradoras con un tratamiento primario. En muchos sitios hay depuradoras con un tratamiento primario, el de retirada de sólidos, que no funciona.

Y hoy ya se está... y hoy ya se está hablando de que incrementar la cantidad de agua que puede reutilizarse en usos no directamente de consumo humano, ¿eh?, porque actualmente se calcula que tan solo se depura un 11% de aguas, que después se pueden utilizar en tratamientos terciarios, ¿eh?, o que sufren tratamientos... que, a través...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Estévez, por favor, termine.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino, termino, por favor). ... a través de tratamientos terciarios, que pueden ser reutilizables.

Pues fíjense ustedes lo que nos queda por andar en estos aspectos para sustituir, digamos, mucho consumo de aguas blancas, ¿eh?, por aguas grises, que se pueden utilizar en otros usos, en otros usos que, efectivamente, no sean domésticos, no sean para las personas, y que, evidentemente, todo eso nos queda por andar, y todavía estamos donde estamos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Solamente para que... Es que aquí nos chivan el tiempo que uno se excede, y dice que se ha pasado usted un minuto treinta y cuatro segundos. No es que se trata de ser excesivamente riguroso, pero para que lo tengan en cuenta que, si el tiempo está fijado, pues, es por algo; o sea, quiero decir, pasarse cinco segundos, evidentemente, no va a ningún lado, ni medio minuto, pero que no sirva de norma es lo que yo me refiero. Muchas gracias.

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES (SEÑOR RUIZ DÍAZ): Muchas gracias, Presidente. Procurador, en primer lugar, lo que quiero comentar es que un estudio no se puede licitar; por más ganas que tenga uno, un estudio no reúne

las bases necesarias que exige la legislación de contratos del Estado.

El proyecto básico que en este momento, y partiendo de aquel estudio previo, se encuentra en redacción sí se podrá licitar, después de que se consensúe con los Ayuntamientos, se someta a evaluación de impacto ambiental, y en el menor plazo posible se licitará.

Lo que le puedo decir es que las actuaciones de esta Dirección General darán el mismo tratamiento al Espacio Natural de los Arribes... de las Arribes del Duero que al conjunto de Espacios Naturales declarados en nuestra Comunidad. Y aunque usted no se lo acabe de creer, así lo ha expresado de forma clara y contundente la Consejera de Medio Ambiente en su comparecencia del mes de septiembre.

Y me habla de obras. Pues le puedo hablar de obras. Evidentemente, pues algunas tienen sus más y sus menos en cuanto a mantenimiento, pero le puedo hablar de obras, como le he hablado anteriormente; y se han ejecutado aquí, en Castilla y León, las infraestructuras de cuatro Espacios Naturales: Gredos, Picos, Cañón del Río Lobos y Lago de Sanabria. Se encuentra en ejecución la depuración de las Hoces del Río Duratón, con un coste próximo a los 3.000.000 de euros. Y en Salamanca, por poner un ejemplo próximo, se ha formulado declaración de impacto ambiental del proyecto de depuración de Las Batuecas, se han recabado los oportunos compromisos municipales, se ha firmado el convenio y se ha licitado una obra que tiene un presupuesto de 4,2 millones de euros, financiados íntegramente por la Comunidad Autónoma, y que el veinte de noviembre celebrará la... la apertura de las ofertas para su adjudicación inmediata. Se tienen redactados los proyectos de Ojo Guareña, de Sierra de la Demanda, de Valle de San Emiliano, de Hoces de Vegacervera, de Las Médulas y de Riberas de Castronuño.

Pero, evidentemente, los presupuestos son los que son, y, evidentemente, hay que priorizar actuaciones, y, por mucho que nosotros lo deseemos, al final, hay que contratar unas un año y otras otros.

Y le he dicho que están en redacción los relativos a la Montaña Palentina, los Arribes del Duero y La Fuentona, y que el año que viene están previsto licitar Ojo Guareña y Las Médulas, porque la anualidad a la que usted se refiere de Arribes del Duero no deja... no deja de ser la segunda anualidad del proyecto que se encuentra actualmente en redacción, del proyecto, que no de la obra.

Y hemos alcanzado acuerdos de colaboración para gestionar de una manera más eficiente las depuradoras de los Espacios Naturales, comprometiendo recursos económicos de la Junta, financiando el 50% de la... del coste de explotación de las depuradoras en estos Espa-

cios, porque los consideramos seña de identidad de nuestra Región.

Y le puedo decir que la Junta de Castilla y León está y va a seguir comprometida con los Espacios Naturales y con la calidad de los mismos, donde juega un papel fundamental la depuración, a pesar de que las soluciones sean complejas y costosas, dado que se trata, en la mayoría de los casos, de núcleos dispersos, poco poblados y con una fuerte componente estacional.

Y ya que me habla de plazos, le voy a concretar. No tengo el proyecto redactado, como tenía el Ministerio en el caso de la depuración del Órbigo, pero le aseguro que no agotaré estos cuatro años para licitar la contratación de las Arribes del Duero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA):
Muchas gracias, señor Director General de Infraestructuras Ambientales. Bien, no hay más puntos en el Orden del Día.

Sí... sí quisiera dejar constancia de... de recordar, y recordar a los Grupos Parlamentarios que las solicitudes de comparecencia dan lugar a la... a un turno de Portavoces, y que si el Portavoz del Grupo no interviene, sino que es sustituido, debe ser sustituido antes de intervenir, porque, si no, no tiene sentido. Por lo tanto, le ruego que para veces sucesivas ambos... ambos Grupos, especialmente el Socialista -se lo digo por lo que ha pasado hoy-, pues, que recuerden que, si va a ser sustituido o no pertenece a la Comisión aquel que va intervenir como Portavoz, debe ser sustituido antes de intervenir, no con posterioridad. Lo digo simplemente para dejar constancia, y que lo recordemos para veces sucesivas. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].